Viérnes 13 de Setiembre de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,663

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

DE LOS ESTADOS UNIDOS

New-York, Julio 25 de 1889.

Nada caracteriza tanto á un pueblo como su prensa—Ella refleja cual un espejo sus tendencias, pasiones intereses, carácter y cultura, de manera que estudiándola puede llegarse al conocimiento casi íntimo de este—La prensa americana, quizá más que la de los otros paises es la fiel reproduccion del genio del pueblo yankee, porque á diferencia de la mision que en aquellos ha adoptado de guiar la opinion, mostrándole lo bueno y censurado lo malo, en este su objetivo se limita á seguir las corrientes de ella mostrándole solo lo que puede halagarlo. Aquí se considera la prensa como una empresa puramente comercial, sin más ideal que obtener beneficios pecuniarios, y á este propósito se aplican con esmero todas las fuerzas de ingenio y de la actividad y se recorren todos los caminos aun—forzoso es decirlo—aquellos vedados por la moral y las conveniencias sociales. De esta manera ha perdido el carácter ó genio doctrinario, base de su mision como elemento perfeccionador, de la sociabilidad y hase convertido en simple vehículo de intereses materiales.

Aunque se publican acá diarios que pueden compararse al *Times* de Londres tanto por sus dimensiones y circulacion, como por el capital invertido para atender sus diversas secciones, no existe ninguno que pueda, ni aun aproximársele en cuanto á seriedad en sus juicios ni al espíritu conservador dominante en aquel respecto de las ideas morales que forman el credo de la sociedad inglesa.

Tómese el *World*, cuya circulacion sube á mas de trescientos mil ejemplares por dia, y se encontrará que toda su actividad está contraida á la pesquisa de temas que hieran la imaginacion, sea por el escándalo que denuncian ó por la narracion de hechos que salen del órden normal de la vida. La mayoría del pueblo americano consagra toda su actividad intelectual á los negocios, y busca como único descanso á esas tareas las impresiones fuertes que provocan los hechos sensacionales. Esa necesidad hábilmente explotada, es la que ha colocado á aquel diario á la cabeza del periodismo yankee.

Por otra parte, esa misma fiebre de negocios no deja á los hombres tiempo bastante para entregarse á la lectura de teorías especulativas y por eso solo les convienen las ideas prácticas presentadas en la forma más concisa posible. Así, otro de los rasgos característicos de la prensa, es su carencia casi completa de toda figura retórica, habiendo llegado á formar, persistiendo en esta tendencia, una literatura esencialmente clara y precisa.

En la política sus ideas son tan utilitarias como en los demás temas que caen bajo su estudio. A detener uno ú otra teoría solo buscan atraer por este camino mayor número de lectores; siéndoles muy fácil oscilar del proteccionismo al libre cambio, siempre que ello importe mayores rendimientos en la empresa industrial.

En las cuestiones que afectan el órden social se halla desprovista de sentido moral; y en el dominio de la vida privada solo se detienen allí donde las leyes pueden alcanzarle, haciendo perder los beneficios que reporta el escándalo.

La sociedad americana, que ciertamente no está montada sobre los principios de honor y dignidad imperantes en las de otras razas, mira con indiferencia que los actos mas íntimos de la vida sirvan de alimento á la curiosidad pública, y aun los mismos afectados no pierden la consideracion de los demás por haber su nombre sido relacionado públicamente en actos irregulares. Es cuestion de temperamento y educacion.

Algunos consideran este sistema de publicidad como un medio de moralizacion, por el temor que cada uno abriga de ver sus acciones públicamente conocidas, y entre ellos se encuentra Bryce, autor de un notable libro sobre las instituciones americanas, en el que ha llevado tal vez demasiado lejos su admiracion por los progresos de esta nacion; pero es indudable que no puede ser moral un sistema fundado sobre bases que no lo sean.

El temor es explotado en mas de un caso como fuente de rendimientos ó ganancias, pues son muchos los individuos que compran con crecidas dádivas el silencio de los periodistas, como son tambien los que les pagan sus elogios y opiniones favorables. Pero cuando un suceso hiere y despierta la curiosidad pública no hay dinero bastante para comprar el silencio de diarios; y la actitud y genio yankee se muestra entonces [illegible] ante el misterio mas sagrado del hogar, ni aun ante la tumba misma. El negocio antes que todo; nada se considera inmoral siempre que produzca dinero.

Para que se vea hasta donde ha llegado este sistema, bastará citar algunos hechos que han sido explotados de esta manera, eligiéndolos entre los menos escabrosos, pues hay algunos que no seria aceptable [illegible] por la prensa argentina, séria y doctrinaria, hecha segun el modelo de la prensa de Inglaterra y Francia.

Un escritor dramático de bastante notoriedad se suicidó [illegible] en la cual daba como causa de su fatal determinacion los extravíos de su hija única, los que parece habian afectado su espíritu, entrando luego en detalles íntimos que solo debieron conocerse en el seno de la familia. Pues bien, aun no habian sido conducidos á la última morada los restos del desgraciado escritor, cuando una carta era publicada en la primera página de los diarios, encabezada con llamativos caracteres, acompañada del retrato de la jóven y de rasgos sobre su [illegible]; las desagradables escenas domésticas que habian sido su consecuencia, en las cuales ella llegó hasta arrancar la barba del que le dió el ser. Pocos dias despues la jóven iniciaba un pleito contra la madre para anular el testamento [illegible], fundando su pretension en que no se hallaba este en perfecto uso de sus facultades mentales cuando lo hizo, y posteriormente se presentó en la escena de un teatro para [illegible] á costa del escándalo.

No ha mucho un jóven ministro de la iglesia protestante de Baltimore, vinculado á la alta sociedad de esa poblacion, se suicidó, segun parece, porque la niña de quien estaba enamorado, se negó á cumplir el compromiso formalmente empeñado de casarse con él. Un hecho de esta naturaleza debia naturalmente causar sensacion en los círculos sociales, y el *World* traia al dia siguiente en su primera página el retrato de una dama, copiado de una fotografía, con el autógrafo que el infortunado ministro habia escrito al pié de él y que decia: *este es el retrato de la mujer que destruyó mi vida*. A continuacion venian publicadas varias cartas que la mencionada dama habiale dirigido durante épocas felices, las cuales, como toda la correspondencia que las jóvenes mantienen con sus novios y amigos en este país, se refieren á citas para paseo ó reuniones en sociedad, ó actos de carácter propio de sus personas en situacion [illegible].

El *World* decia que el mismo ministro habiale enviado esos documentos antes de consumar su fatal resolucion; pero es muy probable que hubieran sido [illegible] las personas que hicieron [illegible], calculando la mayor venta que tendria el diario por contener piezas tan apropiadas para los aficionados á esa clase de lectura.

[illegible] los diarios la industria de [illegible] los hoteles de verano reclamando á sus dueños una subvencion para recomendar al público [illegible] porque [illegible] establecimiento [illegible]. Por esto puede juzgarse como se pagan las opiniones de la prensa en grandes empresas.

El sistema de juicios por jurados y la publicidad dada á todos los documentos relativos á los procesos que se tramitan en las cortes, favorece esta tendencia de la prensa [illegible]. Los reporters tienen [illegible] material, siendo [illegible] mas generalmente leida.

Los casos de divorcio que son generalmente numerosos, suministran [illegible]. Todos los documentos y declaraciones de testigos que sirven para probar la infidelidad de uno ú otro de los cónyuges ó de los [illegible] de los diarios [illegible] sean los [illegible] de presentarse [illegible] del sistema [illegible] es que los [illegible] levita [illegible] antes de [illegible] derechos por [illegible] parezca al [illegible] con apre-[illegible].

[illegible] puede comprarse [illegible] la publicacion [illegible] el *Times* de la [illegible] Nueva York, no tiene [illegible] solo se sostiene [illegible] *World* [illegible] en otros [illegible].

[illegible] tiempos, y cuya renta contribuye ahora á su mantenimiento.

Bajo el punto de vista doctrinario, la prensa tiene poca influencia en la opinion pública, quizá porque nadie ignora que sus juicios obedecen á móviles interesados, ó quizá porque nadie ignora que sus juicios obedecen á móviles interesados, ó quizá porque el nivel intelectual del pueblo está bastantemente adelantado para juzgar por sí mismo, especialmente en lo que afecta sus intereses políticos.

Comercialmente considerado, son empresas verdaderamente yankees, donde el genio y carácter emprendedor de este pueblo se manifiestan en todo su apogeo.

Todo cuanto puede contribuir á la circulacion de los diarios es hábilmente explotado, desarrollando un genio y actividad talvez no igualada en ningun otro país. Tan luego como se produce un suceso digno de llamar la atencion pública, se destina una parte del personal al lugar del hecho, sin consideracion á costo alguno, fletando trenes ó vapores si es necesario, y en el menor tiempo posible estos trasmiten todo género de informaciones que el diario se apresura á publicar en sus diversas ediciones, acompañándolas de planos ó dibujos reales ó imaginarios, segun las circunstancias.

Cuando el desastre de Johnstown los periodistas realizaron actos de verdadero heroismo para llegar al teatro del suceso.

Apesar de los enormes gastos que entraña este sistema, el costo del periódico ha sido reducido á su mínima expresion, lo que indudablemente contribuye á que sea leido por todas las clases sociales.

La edicion de la mañana del *World* y del *Herald*, que consta de siete ú ocho páginas, cuesta desde hace poco solo tres centavos; habiendo sido anteriormente su precio dos centavos, como el de los demás diarios que solo tienen cinco ó seis páginas. La edicion del domingo ha sido subida de comun acuerdo entre las diversas empresas periodísticas á cinco centavos; pero se compone de treinta y dos páginas, formando casi un libro no solo por su volúmen, sinó por la cantidad de materiales que contiene, muchos de ellos firmados por escritores de nota.

Como es natural, el precio á que se vende el diario no alcanza á cubrir los gastos de papel é impresion; pero la utilidad está en la gran cantidad de avisos que contienen, los que generalmente ocupan la mitad de él y se pagan en muchos casos á razon de un dollar por línea y por una sola vez.

Los avisos son una de las curiosidades de la prensa americana. *El Herald* publica siempre en la primera columna de su primera página una seccion con el nombre de *personal*, destinada á mensajes particulares, los mas de ellos citas amorosas, ó comunicaciones de tal naturaleza que sus autores no se atreven á confiar al correo. Algunos son de tinte tan subido, que no serian recibidos en diarios que no fueran los americanos. Revisando los avisos se pueden comprender las luchas por la vida en esta gran ciudad, por la cantidad de personas que buscan colocacion en oficios de infinita variedad. No faltan los ofrecimientos de jóvenes bien educados y de buena figura que desean servir de compañeros á señoras mediante una *consideracion*, como llaman acá á una propina, ó de señoritas jóvenes y bien parecidas que "desean hacer el conocimiento de algun caballero de edad mediana y de posibles."

Tambien se ofrecen niños recien nacidos y de *padres respetables*, para ser adoptados por familias que no los tienen, por supuesto mediante una consideracion; ó matronas que proponen atender á señoras en momento crítico con la mayor reserva.

El número de adivinas y de médicos que todo lo curan por medio de específicos, es enorme.

Se publican en todo el territorio de los Estados Unidos 16.000 diarios y periódicos con una circulacion de treinta millones de ejemplares, lo que representa un promedio próximamente de un ejemplar por cada dos habitantes.

Estas cifras revelan que en este país se lee mucho; y en verdad rara será la persona que durante el dia no haya tenido un diario en sus manos para informarse de lo que le interesa.

Todas las nacionalidades y todos los gremios tienen su órgano representativo, aun aquellos que por su poca importancia parece que no pudieran costear este medio de comunicacion. Pero la actividad de los negocios es tal que requiere un conocimiento rápido y permanente de sus corrientes para poder contrarrestar la competencia que amenaza constantemente el edificio levantado por la labor individual.

Como es consiguiente, la ciudad y estado de Nueva-York son el centro más importante de la actividad periodística, y por sí solos representan un cuarto de la circulacion total de la Union. Aquí están invertidos los mayores capitales y es donde se han levantado los mas grandiosos edificios. El que construyó últimamente el *Times*, es quizá el mas conspicuo de la ciudad, y actualmente el *Worlod* ha principiado á levantar el suyo con el cual pretende eclipsar á todos los que en su ramo existen sobre la corteza del globo.

Esta ciudad es tambien el centro de las publicaciones semanales y mensuales de mayor circulacion, sin que hasta ahora se haya podido organizar empresas rivales en otras ciudades, de manera que su circulacion es inmensa. Esas publicaciones se han separado por fortuna de las vias seguidas por la prensa diaria y en sus diversas secciones se encuentra material escogido, sea en literatura como en artes ó ciencias. Sus ilustraciones están confiadas á los mejores artistas que posee el país, y entre sus colaboradores se encuentran las personas que han ganado reputacion científica ó literaria.

El *Scribener*, el *Harper*, y el *Century Magazine* son las mejores publicaciones de este género: así como el *North American Review* es la mas característica de las tendencias políticas y sociales del elemento sano del país. El *Independent* es un semanario político-religioso de vastísima circulacion, y en él pueden leerse artículos sobre arte y literatura escritos con verdadero talento. El costo de aquellos periódicos es relativamente bajo, dado el material en que están impresos y la belleza de sus grabados—cuestan solo 25 ó 30 centavos;—pero como se ha indicado antes, sus beneficios están en los avisos que pagan altísimas tarifas y de los cuales publican siempre un buen número.

En general, la prensa americana, si bien ofrece el espectáculo único y asombroso de su actividad, ha degenerado completamente de los móviles elevados á que debiera obedecer, y siguiendo las tendencias del pueblo, sacrifica todo ante la sed de fortuna de que éste está poseido. Es una llaga de este colosal organismo, que ha de extenderse gradualmente hasta hacer desagradable su proximidad.

Miguel Tedin.

EL CONGRESO DE HIGIENE

LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS

El 7.º Congreso Internacional de Higiene y Demografía, se efectuó en París del 4 al 11 del mes pasado.

Celebró sus sesiones en el gran anfiteatro de la Escuela de Higiene. Presidió el Dr. Brouardel. Representantes de todas las naciones se encontraban presentes.

Damos en seguida un lijero resúmen de las resoluciones adoptadas.

La proteccion de la salud y de la vida de la primera infancia

Los relatores de esta cuestion fueron los doctores Landouzi y K. Napier.

Manifestaron que la mortalidad infantil es considerable, sobre todo en los primeros meses de la vida en que puede alcanzar hasta 34%. En París, la mortalidad alcanza en término medio á 10.000 niños de 0 á 1 año y 3.000 niños de 1 á 2 años.

Estas cifras muestran la importancia que deben tener en un Consejo de Higiene todas las cuestiones que tienen relacion con la salud de los recien nacidos y esto sobre todo en un país como Francia, en que la mortalidad es débil.

Por consiguiente, proponen al Congreso se hagan investigaciones en la forma siguiente:

1.º Adoptar en todos los paises una estadística uniforme de la mortalidad de los niños de la primera edad, mortalidad anotada de año en año. En el primer mes la estadística será por semanas, y en el primer año por meses.

2.º Registrar las defunciones despues de un informe riguroso que establezca:

La naturaleza de la enfermedad;

La fecha del nacimiento;

La manera de crianza, la naturaleza del biberon, la naturaleza de leche;

Las enfermedades trasmisibles de que pudieran haber sido atacadas las personas que cuidaban los niños;

La salubridad de la casa.

3.º Facilitar la alimentacion natural.

4.º En los casos en que es imposible favorecer la lactancia artificial, que dé las mayores garantias contra la trasmision de las enfermedades.

5.º Esparcir las nociones de higiene infantil; que las jóvenes en los últimos años de escuela vayan á la casa de expósitos con el objeto de aprender á cuidar á los niños.

6.º Disminuir la duracion del trabajo de la mujer en el taller ó en la fábrica.

Estas proposiciones fueron aceptadas.

Publicidad sanitaria y supresion de las cuarentenas

El doctor Vignard (de París), leyó una larga memoria en la que pedia que sea dada una gran publicidad á los actos de las administraciones sanitarias y concluyó estableciendo definitivamente la supresion de las cuarentenas.

El doctor Arnould (de Lila), reasumiendo la cuestion, dijo: estoy persuadido que la asamblea es simpática á las proposiciones del doctor Vignard y que el Congreso tenia el deseo de ver acordar la mas grande é inmediata publicidad á todo lo referente á medidas sanitarias, á fin de que los higienistas pudieran emitir su opinion sobre las medidas que se adoptarán.

El doctor Proust (de París) agregó: que la publicidad está ya hecha en la medida posible. Recordó y se estendió largamente sobre el reciente incidente del Havre.

No pretendemos, dijo, ocultar lo que pasa entre nosotros.

Las conclusiones del doctor Vignard, puestas á votacion, fueron adoptadas.

Los médicos sanitarios embarcados

El doctor Sené presentó las siguientes resoluciones:

1.º Hacer votos para que las proposiciones adoptadas por la conferencia de Roma, sean seguidas de una convencion internacional.

2 Que entretanto, cada nacion haga, en el sentido indicado anteriormente, todo lo que sea posible para alcanzar el objeto buscado y disminuir las trabas que sufre el comercio nombrando médicos embarcados en los vapores de las compañías subvencionadas, los cuales dependerán directamente del Estado y no podrán ser destituidos por él.

El doctor Treille pidió que el Congreso emitiese el voto que el Estado imponga á las Compañías un registro sério abordo de los buques. Propuso, en consecuencia, agregar á las otras conclusiones la proposicion siguiente:

El Congreso hace votos para que en el código de ordenanzas de las compañías marítimas subvencionadas, sea introducida una cláusula que permita al Estado un control sério y eficaz en el servicio médico é higiénico de abordo.

(Esta proposicion fué aceptada.)

Las investigaciones bacteriológicas

El Dr. Freille dijo:

"Desearía que el Congreso, para hacer adelantar el estado de la ciencia, emita un voto señalando á los gobiernos la gran utilidad que tendria mandar hacer investigaciones rápidas bajo el punto de vista bacteriológico.

Estas investigaciones son de gran importancia para facilitar á los higienistas el modo de obrar en consecuencia. Los gobiernos deberian enviar misiones á los paises infestados.

Estoy cierto que no faltarian hombres, porque en la ciencia se encuentran siempre abnegados.

La Alemania lo ha mostrado enviando al doctor Hoch á las Indias; la Francia lo ha probado tambien enviando una mision á Egipto, en pleno foco colérico, donde uno de nuestros jóvenes sábios encontró su lecho de muerte. Estoy cierto que el gobierno francés votará como siempre los subsidios necesarios.

El Congreso adoptó este voto.

Análisis del aire:

El Dr. Albert Levy (de Paris) dijo:

"Desde 1876 nos dedicamos en el observatorio de Montsouris al análisis del aire atmosférico, y dosamos la cantidad de ozono, de ácido carbónico y de amoniaco. Desde la misma época, procedemos igualmente al análisis de las aguas meteóricas, sobre todo bajo el punto de vista del azoe que encierran.

Cuando la direccion del observatorio fué sometida al Concejo municipal, hemos unido á nuestros estudios precedentes, el estudio del agua, el del agua del Sena, del agua de las diferentes fuentes, del agua de las cloacas antes y despues de su salida de los terrenos de abono.

Nuestros resultados están consignados en los cuadros sinópticos, fáciles de consultar, y creemos que pueden prestar útiles servicios. Desearíamos ver generalizar los estudios de este género y proponemos á los miembros de la sesion emitir el voto para que análisis análogos sean practicados en el mayor número de lugares posibles.

Ese voto fué adoptado.

Falsificacion de los alimentos

Despues de un cambio de ideas entre los doctores Vidal, Pouchet, Denaeyer, Thibault y Brulé, la seccion de Higiene Alimenticia adoptó la siguiente conclusion:

"En los paises en que la ley no hace distincion entre las simples falsificaciones y los fraudes perjudiciales, emitimos el voto por que fije una pena mas poderosa para esta última categoría."

Las envenenadoras

El reciente crimen de Mrs. Maybrick nos recuerda que los anales criminales de Inglaterra contienen muchos casos análogos, en los que los crímenes han sido cometidos por mujeres y el medio de que se han valido ha sido el arsénico. Puede decirse que ha sido éste, en todas las épocas, el veneno favorito. Fué una composicion arsenical la que suplía la famosa Jerónima Spara á sus clientes, que componian la sociedad secreta de matronas romanas. Este "maravilloso elixir", como ella lo llamaba, era segun el historiador romano, un veneno lento, contenido en un líquido límpido, sin sabor ni olor; Spara lo preparaba con diferentes grados de concentracion, que producian sus efectos mortíferos en un dia, una semana ó un mes, á voluntad de sus clientes. Parece que las propiedades de este veneno y los síntomas que producia en sus víctimas eran idénticos á los de la *acquetta* que mas tarde preparaba y vendia en Nápoles la célebre Tofana.

En algunos casos los criminales ingleses han envenenado con estricnina, ácido prúsico, ácido sulfúrico ó acónico; pero el uso de esos venenos ha sido excepcional, y especialmente durante los últimos dos siglos, se ha dado la preferencia al arsénico.

La primera envenenadora inglesa

La primera envenenadora ejecutada en la Gran Bretaña fué Amy Hutchinson, natural de la isla de Ely. Esta tuvo una riña con el jóven con quien estaba comprometida para casarse, y de despecho se casó con quien no tenia afeccion alguna. Pronto, sin embargo, volvió á despertarse su primera pasion, y habiendo su marido descubierto una entrevista clandestina, los esposos riñeron, y el marido castigó á su mujer con mucha severidad. Amy compró una cantidad de arsénico, que administró á su esposo en un jarro de cerveza. El mismo dia dió aviso del acto que habia cometido á su amante; este la aconsejó que repitiera la dósis, temiendo que sus efectos no fueran eficaces. Pero Hutchinson murió esa misma noche. Los anales criminales describen á la viuda como "una jóven alta y buena moza". Fué condenada á la hoguera, y el 7 de Noviembre de 1750 fué quemada. Tres años más tarde fué ejecutada, por el mismo procedimiento, otra envenenadora, Ana Williams. En el año treinta del reinado de Jorge III fué abolido en Inglaterra este castigo bárbaro.

Siempre el arsénico

Llegando á nuestro siglo, hallamos numerosos casos de envenenamiento por medio del arsénico.

En 1835 María Burdock fué acusada en Bristol de haber envenenado por medio del arsénico á Clara Smith. La señora Smith era una anciana que tenia guardada en su casa la cantidad de mil libras esterlinas; la acusada era una mujer pobre, y se probó que habia envenenado á la anciana, apoderándose en seguida del dinero. La evidencia era circunstancial pero convincente, y María Burdock fué condenada el 19 de Abril y ejecutada el 15. Tan corto era el tiempo que mediaba en aquella época entre la condena y la ejecucion. Hoy no se cumple en Inglaterra una sentencia á la última pena, sino tres semanas despues de haber sido pronunciada por los jueces.

Si fuéramos á seguir el órden cronológico en esta lúgubre historia, pasaríamos á la causa célebre de Madame Lafarge en Francia. Esta fué acusada de haber asesinado á su marido, valiéndose del arsénico, que le habia administrado en el alimento. El punto más notable en este caso fué la extraordinaria disidencia de los médicos. Hízose la autopsia el 9 de Setiembre de 1840 y los peritos declararon que no hallaron rasgos de veneno; pero cinco dias más tarde, fué examinado el cadáver por el famoso Orfila y otros médicos, y éstos afirmaron que hallaron en él "una cantidad considerable de arsénico". El jurado declaróque la acusada era "reo con circunstancias atenuantes", y la corte la condenó á prision perpétua con trabajos forzados.

Volviendo á Inglaterra, tenemos el caso de Cistina Gilmour, que en Enero de 1844 fué acusada ante la alta corte de justicia de Edimburgo, de haber envenenado á su marido con arsénico.

Habia contraido un matrimonio de *convenance*, pero no habia mucha diferencia de edad entre los cónyuges, pues Gilmour estaba en los 30 años de edad y Cristina habia cumplido los 23. Parece que las afecciones de la jóven la inclinaban fuertemente hácia otro pretendiente, Juan Anderson, pero sus padres deshicieron su compromiso con éste, obligándola á casarse con Gilmour.

Seis semanas despues de su casamiento Gilmour cayó enfermo, con todos los síntomas de envenenamiento, y pronto falleció. Fué ordenada una autopsia y los médicos descubrieron la presencia de arsénico en el cadáver; tambien se comprobó que la acusada habia comprado arsénico para los ratones, segun ella. Pero esta declaracion fué contradecida por una carta suya dirigida á Anderson, en la que ella afirmaba que habia comprado el arsénico con el objeto de suicidarse. Por otra parte, se probó que en su casa se empleaba este veneno constantemente para matar ratones, que Mrs. Gilmour asistió á su marido durante su enfermedad, que no se opuso á la asistencia médica ni manifestó sigilo ni misterio en ninguno de sus actos.

Fué ella, tambien, la que pidió que se practicara la autopsia. El jurado falló con la fórmula escocesa de "no probado"; lo que en Escocia equivale á decir que existia entre los miembros del jurado la conviccion moral de su culpabilidad, pero que las pruebas legales eran deficientes. Este fallo equívoco es admitido en Escocia, pero no en Inglaterra. En este último país los jurados en las causas criminales han de pronunciar que el acusado es reo, ó absolverle de toda culpabilidad. Con aquel fallo escocés, Cristina fué puesta en libertad, pero la opinion pública la consideraba culpable.

Otro caso mas reciente, juzgado por el alto tribunal de Escocia, tuvo un desenlace análogo. El juicio de Magdalena Smith, acusada de haber envenenado á Pierre Emile L'Anglier, empezó el 30 de Junio de 1857. En él se reveló que la acusada habia mantenido durante algun tiempo relaciones clandestinas con L'Anglier, jóven frances de una posicion social muy inferior á la de ella.

No cabia duda de que aquél hubiese muerto envenenado con arsénico; tambien fué comprobado que Magdalena habia comprado arsénico y que conservaba ese veneno en su posesion; que varias veces se habia encontrado enfermo L'Anglier al regresar de la casa de Magdalena, en la que ésta le recibia sigilosamente y sin el conocimiento de su familia; y por último, que L'Anglier falleció al dia siguiente de una de estas entrevistas. Los motivos que la impulsaron al crimen se hallaron en el hecho de que la jóven estaba á punto de contraer matrimonio con un caballero que pertenecia á una familia distinguida, y por consiguiente buscaba los medios de deshacerse de su amante, para evitar revelaciones que podrian ser fatales para ella. La alocucion del abogado por la defensa fué notabilísima. Pintó con maestria todas las dificultades del caso, habló del aire romántico y de misterio que lo envolvia de principio á fin, y en un arranque de elocuencia que conmovió á cuantos le oyeron, dijo al jurado:

"Estais invitados y animados á cortar el hilo de aquella existencia jóven, y conducir al cadalso, á una muerte horrorosa é ignominiosa, á una niña que hasta hoy ha sido gentil, confiada y cariñosa,—adorno orgulloso de un feliz mortal.

El fallo escocés que ya hemos mencionado puso en libertad á Magdalena Smith. Esta causa célebre le ha servido de base á Wilkie Collins para su popular novela titulada "La ley y la dama."

Envenenadoras por mayor

En Marzo de 1854, seis años anteriores á la causa de Magdalena Smith—fué acusada en Chelmsford, Sara Chesham de haber envenenado á su esposo.

Los anales criminales describen á la acusada como una mujer de proporciones varoniles.

Se comprobó que Sara habia, en diversas ocasiones, administrado arsénico á su marido, y que éste murió en consecuencia. Lo que hacia mas notable este caso, fué el hecho de que era esta la tercera vez que Sara Chesham habia sido acusada ante los tribunales de asesinato por medio del arsénico. En 1847 envenenó á un niño, pero fué absuelta por falta de pruebas. Al año siguiente envenenó á dos de sus propios hijos, y esta vez tambien se escapó de la horca.

Pero en 1849, una cómplice que ya estaba condenada á la pena capital por otro crimen análogo, presentó pruebas ámplias de la culpabilidad de Sara Chesham, quien, en consecuencia, fué condenada, y ejecutada. Oyó su sentencia sin demostrar la menor emocion, y subió al cadalso con la mayor serenidad.

Otra envenenadora por mayor fué Catalina Wilson. En 1862 fué condenada por haber envenenado—siempre con arsénico, á Mr. Soames. El juez Byles, al sentenciarla, hizo un resúmen de los crímenes cometidos por este mónstruo. En 1853 fué empleada en calidad de ama de llaves en casa de Mr Mawer. Esta persona, en Abril de 1854, hizo un testamento por el que dejaba todos sus bienes á Catalina Wilson. Esta empezó por administrarle en el alimento pequeñas dosis de arsénco, y en menos de seis meses murió Mawer, quedando Catalina como única heredera. Trasladóse á Lóndres la asesina, y allí trabó relaciones amorosas con un jóven llamado Dixon; al poco tiempo enfermóse este jóven, con síntomas idénticos á los que habia manifestado Mawer, y Catalina volvió á heredar. En 1859 envenenó á su amiga Mrs Jackson, robando en seguida una suma de dinero que tenia en su casa esta señora.

En 1860 robó y en seguida envenenó á otra amiga, Mrs. Atkinson, que estaba parando en su casa. Al año siguiente contrajo nuevas relaciones amorosas, esta vez con Mr. Taylor, á quien envenenó, depues de haberle robado. Poco despues trató de envenar á Mr. Comell, pero en este caso no logró su intento. Fué acusada en la *Old Bailey* de conato de homicidio, pero fué absuelta por el jurado.

Y por último, en 1862 envenenó á Mr. Soames. Fué condenada á la horca, y sufrió la última pena frente á Newgate en presencia de 20,000 personas. Hasta el último momento conservó un aire de la mas completa indiferencia.

En Marzo de 1873 fué ejecutada María Cotton, otra asesina de la misma especie. Esta mujer envenenó á varios miembros de su propia familia, con el objeto de apoderarse de algunas insignificantes sumas de dinero.

Al recorrer la formidable lista de envenenadoras, se nos ocurre que podriamos invertir el adagio francés y decir en adelante: *cherchez l'homme.*

Walter.

NOTICIAS GENERALES

Crímen—El *Paysandú*, de fecha 10, contiene los siguientes pormenores acerca de una sangrienta tragedia ocurrida en Valdés:

"El primer asesinato fué perpetrado en la persona del anciano Luciano Medina.

Este recibió un terrible hachazo en la cabeza que le ocasionó una muerte instantánea, haciéndole saltar los sesos.

Dicho crimen fué cometido en medio del camino que conduce á la casa de negocio conocida por *La Tentacion*, y á pocas cuadras de esta.

Los demás tuvieron lugar en casa de doña Clara Paez.

Dicha señora, tambien anciana, recibió un hachazo en la sien derecha, de carácter grave.

El malhechor, no contento con esto, dió muerte á un menor de 16 años que se hallaba en compañía de la señora de Paez, degollándole, é hirió á una hija de ésta y á un niño de pocos años.

Este fué sorprendido durmiendo en el suelo, detrás de una ventana, la que el asesino, en su furia, hizo pedazos.

Se da como asesino á un individuo de apellido Sama, que apénas tendrá unos veinte años de edad y quien huyó sin que la policía de aquel paraje pudiera aprehenderlo á pesar de los esfuerzos que hizo con recomendable actividad."

Un bosque petrificado—Entre las maravillas de la naturaleza que se ostentan en los Estados Unidos, cuéntase una bien extraordinaria y poco conocida, que en el Arizona ocupa el lugar designado con el nombre de "Chalcedony Park". Es un bosque convertido en silex y en ágatas de la mayor belleza, que se encuentra á 84 kilómetros al S. E. de Holbrook en "Apache Country", territorio de Arizona.

Los árboles silificados se hallan sobre un terreno volcánico, encima de cenizas y lavas que forman sobre el suelo natural una capa de 6 á 10 metros de espesor. Tal depósito de troncos de árboles petrificados se extiende en superficie considerable y su volúmen total se mediría por millones de toneladas. Encuéntranse allí á cada paso y en gran desórden troncos transformados por el silicio, algunos de tres metros de diámetro, que representan ciertamente gigantes del mundo vejetal comparables á los de *Josemita* ó de *Calveras* en California.

Lo que da especial y extraordinario interés á ese yacimiento, es que la materia que constituye los árboles petrificados no es un silex de aspecto ordinario, sino un agate, que una vez pulimentada, es de incomparable hermosura; comprende todos los colores del arco-iris, dominando el rojo y el amarillo y forma una piedra dura de lo más admirable que se puede ver. En las masas de esos troncos encuéntrase á veces cristales de amatista del más puro color violeta. Entre las formas extraordinarias que allí se vén, cítase particularmente un tronco caido en forma de puente por encima de una depresion del terreno, que en longitud mide nada menos que 9 metros; es un árbol convertido por entero en silex.

Es difícil darse cuenta de cuales sean las especies que han cedido su sustancia á los depósitos siliciosos, el probable origen es el de un bosque antiliuviano, enterrado por la accion de fenómenos volcánicos y que ha ido petrificándose. Tras largo tiempo de enterrados bajo de las cenizas, sobre los troncos de árboles, han obrado las aguas siliciosas, que los convirtieron en silix; es decir, que sus moléculas orgánicas fueron paso á paso reemplazadas por las minerales; en esos fenómenos de petrificacion no hay trasmutacion de materias sinó simple sustitucion.

No debe confundirse la petrificacion real con la que obra, ó mejor dicho, es el resultado de una incrustacion. En este último caso se trata generalmente de agua cargada de materia calcárea y que va haciendo depósitos sobre la sustancia orgánica animal ó vegetal. Revístela así de una costra pedregosa de carbonato de cal conservándola su forma originaria. No puede decirse, pues, que tengan la facultad de petrificar, es decir, de convertir en minerales las sustancias orgánicas; mientras que en casos como el de "Chalcedony Park" se trata de una verdadera petrificacion, á saber, sustitucion de la materia orgánica por los materiales depositados. Algunas observaciones científicas parecen indicar que los árboles petrificados en cuestion, unos presentan semejanza con el género "Araucania" y otros, ciertas analogías con el árbol del cedro.

Ese maravilloso bosque es esplotado actualmente por la empresa americana "Drake Company", que ha expuesto sus productos en París. En su coleccion figuran ágatas y jaspes pulimentados que admiran á cuantos los contemplan, cortes transversales enteros de árboles, tallados y pulimentados, y obras de arte bellísimas, ejecutadas con ese material.

Paso de los Toros—Leemos en *El Orden*, periódico del Paso de los Toros:

—Buen precio están obteniendo los terrenos en la expléndida colonia Rio Negro, del Sr. Paullier.

Se han hecho ventas á trescientos pesos por cada solar.

—Ya ha dado comienzo la escrituracion de los terrenos que toma el trazado de la nueva línea á Rivera, en su extension Norte, por la oficina del escribano Vazquez, que lo es de la empresa constructora.

—Hace mes y medio que se halla clausurada la escuela de Peralta; debido al *affaire* Acevedo-Ferdandez.

El vecindario clama, y con razon.

El bozal y la rabia—Ha sido adoptado en Buenos Aires como resolucion el siguiente dictámen del doctor Davel, Director del Instituto Pasteur.

Aquí, en Montevideo, lo que al respecto hacen nuestras autoridades es tocar el violin.

Cuando arrecia la grita de la prensa, á causa de los frecuentes desmanes de la raza canina, el Jefe Político desenvaina un edicto mortífero y probablemente se rie al ver que sus subalternos lo cumplen tan fielmente como hacen cumplir la prohibicion de fumar en el interior del Politeama.

Dice así la nota del doctor Davel:

"Señor Director de la Asistencia Pública: A primera vista parece muy sencillo el asunto que motiva este informe; y la actitud de la Sociedad Protectora de los animales abogando por evitar molestias á los perros se hace simpática é impresiona favorablemente, pero deteniéndose un momento á pensar en lo que resultaria si se la diese la razon, se encuentra uno con que el asunto aparentemente sencillo es de bastante trascendencia, pues entraña un peligro sério y constante para la poblacion, y es por este motivo que voy á entrar en una série de consideraciones que de otra manera tal vez no hubieran sido pertinentes.

La Sociedad Protectora, señor Director, ha bebido en muy mala fuente la ciencia á la luz de la cual dice ha estudiado las ventajas é inconvenientes del uso del bozal en los perros y puedo asegurarle que si en vez de recurrir á la esperiencia de otros, se hubiese basado en la suya propia, seria muy diferente la conclusion á que habria arribado.

Por muy eminentes que hayan sido los datos intelectuales del señor H. de Parville, que me complazco en reconocer, es preciso sin embargo confesar que jamás su palabra ha tenido autoridad en esta materia, de modo que me parece que no es allí donde han debido buscarse los elementos para resolver un asunto de este género: por otra parte los trabajos del señor de Parville datan ya de un cierto numero de años; y todos los que siguen con algun interés el movimiento científico, saben cuanto han cambiado en estos últimos tiempos los conocimientos que se tenian sobre la rabia y la manera de evitar su propagacion.

La Sociedad Protectora, con el señor Parville, ha partido de un error para asentar sus conclusiones y no debe sorprender que en la nota que antecede se asevere que las molestias que ocasiona el bozal puedan hacer desarrollar expontaneamente la enfermedad llamada rabia. Como el señor Director sabe muy bien esto es simplemente una heregía científica, disculpable si se tiene en cuenta el carácter de las personas que la sostienen que por la naturaleza de sus ocupaciones no están obligados á conocer los adelantos de la ciencia á este respecto.

La rabia no se desarrolla jamás espontáneamente; es siempre trasmitida por inoculacion y en la inmensa mayoría de los casos, por no decir siempre, las causas de la inoculacion son las heridas producidas por mordeduras. Esta es al menos la opinion científica aceptada en el dia por todos los hombres que se ocupan de estudiar esta enfermedad, tales como Pasteur, Roux, Verter, Gradier, Nocard, Garnolier, Zagari, etc. opiniones que han sido sostenidas en dos trabajos importantes hechos por algunos de este laboratorio y presentados unos á la facultad, y otros á la escuela de Santa Catalina.

No produciéndose, pues, espontáneamente la enfermedad y comunicándose casi siempre por mordidura, se concibe sin esfuerzo que todo lo que suprima éstas hará desaparecer aquellas y es en efecto lo que sucede: y la ciudad de Viena ha suministrado al mundo un bello ejemplo de lo que es capaz el esfuerzo del hombre. Ha suprimido por medio de precauciones el bozal y matanza de perros, la palabra rabia de la mortalidad.—triunfo inmenso que no ha sido alcanzado hasta ahora por ninguna ciudad del mundo.

El uso del bozal, señor Director, es obligatorio en casi todas las ciudades europeas, y en algunas de Italia, como Roma, Milan etc. los propietarios no pueden sacar su perro sin llevarlo además sugeto con una cadena.

Paris no ha adoptado el uso del bozal y la estadística nos revela que de todas las ciudades de Europa es la que suministra mayor contingente á los laboratorios de vacuna anti-rábica.

El modelo del bozal que se usa en esta ciudad está basado en uno que el señor Intendente trajo de Milan al que se le han hecho algunas modificaciones que lo acercan al que se hizo en Suiza; y si la Sociedad Protectora de animales lo hubiese estudiado sin preocupacion se habría convencido que su uso está muy léjos de ser un suplicio permanente para los perros como lo pretende; pues por la sencillez de construccion es muy liviano; el animal puede respirar ampliamente por boca y narices, más aun, con este bozal, cosa que no sucede con otros, los perros pueden beber fácilmente y aun alimentarse con sustancias líquidas. No tiene pues ninguno de los inconvenientes que generalmente se asignan al uso del bozal; solo reune ventajas.

Pero hay mas, señor Director, la resolucion del señor Intendente mandando que los perros lleven siempre bozal, es eminentemente para éstos como para otros muchos animales; pues impidiendo las mordeduras se evitan los daños que se ocasionan en sus frecuentes reyertas, lo mismo que las que causan á los otros animales, y creo que la Sociedad Protectora en vez de hacer cargos á la Intendencia por haber puesto en vigencia esta humanitaria ordenanza debia mandarle la medalla de honor por el importante servicio prestado á una parte tan numerosa como escogida de sus protegidos.

El recurso que propone la sociedad para impedir la propagacion de la rabia me parece ilusorio y me sorprende que esa nota esté firmada por un abogado, persona competente é ilustrada, que sabe muy bien, todo lo tardío, costoso y difícil que es, entre nosotros, el procedimiento judicial, á que habia que recurrir siempre para hacer efectiva dicha disposicion.

Por estas consideraciones creo, señor director, que la Intendencia no debe hacer lugar á lo solicitado por la Sociedad Protectora de los animales y que debe dejar en vigencia la medida adoptada; pues de esa manera, se evitarán muchos accidentes, que cuestan vidas y se devolverá la tranquilidad á la poblacion, que debe importarnos mas, á todos, que las incomodidades causadas á los perros.—Setiembre 11 de 1889.
—*D. Davel.*"

Canalizacion del Rio de La Plata—Buenos Aires, Setiembre 12—Acaba de remitirse al Ministerio del Interior por el Departamento de Obras Públicas, un importante documento, relacionado con la canalizacion del Rio de La Plata, y de sus dos grandes afluentes el Paraná y Uruguay.

El Poder Ejecutivo convencido de los considerables perjuicios que ocasiona á la navegacion, la poca estabilidad de los canales de los tres rios y particularmente del Plata, produciendo dificultades para su travesia para los buques de ultramar, de gran calado, dictó con fecha 29 de Marzo del 87, un decreto por el que se autorizaba al Ministerio del Interior á contratar la remocion de los obstáculos en el canal de Martin García y en los rios Paraná y Uruguay y hasta Concordia.

El Departamento de Obras Públicas siguiendo la ley de materia, sacó á licitacion las mencionadas obras.

Cuatro propuestas se presentaron; entre ellas la de los señores Christophersen y Ca. hecha en aquel año, renovada hace pocos dias, y de lo que nos ocupamos en la oportunidad debida.

No habiendo una carta exacta de la conformidad del gran estuario, de los rios y su desembocadura las propuestas eran todas diferentes, en sus condiciones en precio, traza, profundidad etc., haciendo por lo tanto imposible toda comparacion.

El departamento nombró entonces una comision de ingenieros dirigida por el señor Guillermo Dominico, que levantaria planos de la traza que considerase mas apropiada, despues de sus esperiencias sobre las corrientes, profundidades, naturaleza de cauce, etc.

La parte á la que se contrajeron los estudios, es la zona comprendida entre la Colonia y el Farallon hasta los canales este y oeste de Martin García.

En el informe que de sus estudios elevan al Departamento, la comision propone la ruta futura indicando dos profundidades que se le puede dar. Una de 6m. 40 centímetros ó sean 21 piés ingleses y otra 5m. 64 centímetros, ó sean 18 1/2 piés.

La escavacion volumétrica alcanza en la primer profundidad á 3:000.000 de metros cúbicos y la segunda solo á 1:500.000.

El dragaje en su totalidad es fácil.

El Departamento finalmente, en un largo informe, aconseja al Ministerio aceptar la traza que indica y autorizarlo para sacar las obras á licitacion pública durante 90 dias, tiempo bastante para que las casas fuertes de Europa puedan hacer propuestas.

Estas obras marcarán un verdadero progreso para el país, pues facilitarán la entrada de los buques de ultramar á muchos puertos de nuestros grandes rios.

Bajo fianza—Será puesto hoy en libertad por mandato del señor Juez Correccional, el encausado por heridas Justiniano Gregorio.

El fiador del procesado Gregorio lo es el señor don Santiago Morales.

Libertad incondicional—Han sido puestos en libertad incondicional los procesados Agustin Rodriguez y Ubalda Buela, acusada esta última de haber fugado de casa de sus padres con el galan Agustin Rodriguez.

Por no ser de su jurisdiccion—Fué pasado al conocimiento del señor Juez del Crimen de 1.er turno por órden del señor Juez Correccional, los antecedentes relativos á Martin Larraten, acusado de haber herido á Felipe Amaro.

Sentencia—El señor Juez Correccional ha dictado sentencia en el proceso criminal seguido contra Sebastian Linares acusado de golpes á su cara mitad.

Al fallar este magistrado, da por compurgado el delito del procesado Linares con el tiempo de prision sufrido, teniendo en cuenta que el delito cometido por éste fué en completo estado de ebriedad y no ser reincidente en esta clase de delitos.

Antecedentes—Fueron pasados al conocimiento del Sr. Juez Correccional los antecedentes relativos al choque habido entre el Ferro-Carril Nordeste y una jardinera del Sr. D. Pedro Bonazola.

Tentativa de suicidio—Han sido pasados al Juez competente los antecedentes relativos á la tentativa de suicidio de la mujer Dorotea Jann, la cual no pudo llevar á cabo su intento por que fué descubierta por Estrella Hernandez, á la que amenazó de darle muerte.

Transaccion de un pleito Acaba de terminarse por transaccion el importante pleito promovido por don Hilario Pietra contra don Amadeo Aguirre de Buenos Aires, sobre cobro de pesos, despues de haber obtenido el señor Pietra á su favor la sentencia de primera instancia que dictó el doctor Gonzalez.

Defendió en dicho juicio al señor Pietra, el doctor don Ruperto Perez Martinez y al señor Aguirre, los doctores Alonso Criado y Santurio.

Los terrenos embargados con motivo de este pleito han sido adquiridos por el Banco Italo-Oriental en la suma de 58.000 pesos.

Sentencia—El Juez del Crimen de 1er. turno doctor Ballesteros dictó hoy la sentencia que damos á continuacion:

Montevideo, Setiembre 13 de 1889.

Y vistos: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á Antonio Seibane por muerte de su esposa Antonia Hernandez.

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que cuando el procesado perpetró el delito que motivó este juicio penal, se hallaba en vigencia la antigua legislacion;

Considerando que en el caso subsiguiente dadas las especiales circunstancias que lo han rodeado procede aplicar el escrito de la ley 8, tít. 31 p.ª 7.ª

Fallo: Condenando á Antonio Seibane á dos años de prision, debiendo computarse el tiempo de prision que ha sufrido de Cárcel y relevándole del pago de costas en atencion á su estado físico y á la circunstancia de haber vivido de la caridad pública segun resulta del mismo proceso. Y ejecutada que sea esta sentencia elévese la causa al Excmo. Superior Tribunal de Justicia.

Jorge H. Ballelero.

Al Juzgado Correccional—Fueron devueltos por el Exmo. Tribunal de Justicia diez causas que por distintos delitos habian sido elevadas á los efectos de la consulta de derecho.

Hospital de Caridad—Setiembre 12—Entraron enfermos: orientales 7, argentinos 1, españoles 10, franceses 2, italianos 11, ingleses 1, árabes 1, portugueses 1, rusos 1, total 34.

Salieron de alta: orientales 3, argentinos 1, españoles 4, franceses 2, italianos 7, belgas 1, total 18.

Setiembre 12 (12 y 20 p. m.) Entró un Guardia Civil con una herida contusa del brazo derecho (4 y 30 p. m.) un súbdito italiano albañil, con una herida de arma blanca en la 9.ª costilla izquierda—(10 y 15 p. m.) un súbdito italiano jornalero, con dos heridas contusas del cuero cabelludo.

Setiembre 13—Entró un peon del Hotel Balneario con una herida del cuero cabelludo, y hecha la primera cura se retiró para su domicilio.

Fallecieron: mujeres 1, niños 1. Total 2.

Dos lindas propiedades—Mañana el rematador Jaime Maeso venderá para pago de hipoteca dos preciosas casas exactamente iguales con frente á la calle Rio Negro núm. 309 y 311 al lado de la calle Maldonado. Estas casas son preciosas, muy bien edificadas y producen cien pesos mensuales. La venta se efectuará al mas alto precio.

Asalto de armas —Ante una numerosa concurrencia se efectuó anoche en el "Tiro y Gimnasio Montevideo", el asalto de armas que se habia anunciado.

En él tomaron parte los señores Alejandro Basso, Juan Crovetto, Castillos, Urquiza, Aprile, Dr. Honoré, Gochicoa, San Vicente, Aradas, Roca, Barragan, Echegaray y Escudero.

Llamó la atencion de los aficionados el asalto á palo, que fué uno de los mejores que se efectuaron.

Para el jueves de la semana entrante se prepara otra fiesta, á la que serán invitados á tomar parte los miembros de otros centros de esgrima establecidos en esta capital.

Suceso desgraciado—Esta mañana en momentos en que se embarcaba en el vaporcito *Uruguay* con destino al vapor italiano *Orione*, los artistas de la compañía lírica italiana, que dirige el señor Ferrari, tuvo la desgracia la segunda dama Ida Richetti, de resbalarse al ir á la popa del vapor *Uruguay*, fracturándose el pié izquierdo.

Enseguida fué atendida por varias personas y asistida por el medico de Sanidad doctor Brusco, que se encontraba en esos momentos en la Capitania del Puerto.

Desembarcada nuevamente á tierra fué conducida en la camilla de la Comandancia General de Marina al Hotel en donde se encontraba hospedada.

El "Duchessa di Génova"—Por telegramas recibidos por su agente el señor Cristophersen, se sabe que mañana zarpará de Génova con destino al Rio de la Plata, el vapor italiano *Duchesa di Génova*.

Nombramiento—Ha sido nombrado con fecha de ayer auxiliar de la sucursal del Banco Nacional establecida en el Rosario Oriental, el jóven don Tomás Claramunt.

Riña—Anoche durante la funcion que se efectuaba en el teatro "El Politama", se trabaron en pelea dos jóvenes, dándose de puñetazos.

La autoridad intervino, reduciendo á prision á ambos y á otro sujeto que presenció la escena de pugilato que se habia desarrollado.

Conducidos á la comisaria de la 4.a seccion recobraron su libertad mediante el pago de la multa respectiva.

Lo jocoso del caso, es que tambien al espectador se le exigió el pago de la multa, debido á que segun el criterio del señor Comisario se hizo acreedor á ella, por no haber separado á los contendientes.

El damnificado se ha presentado al Jefe Político reclamando de la injusticia de que ha sido objeto.

Salvamento—Con destino al Banco Chico zarparon esta mañana dos queches, los que van á proceder al salvamento del cargamento del bergantin italiano *San Rafaeli*.

En una de dichas embarcaciones, van dos buzos, para sacar la carga que se encuentra debajo del agua

Jornaleros—Por la Comisaria de Inmigracion se enviaron hoy con destino al Paso de los Toros, 48 jornaleros, que fueron solicitados por la "Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

A la misma oficina le ha sido hecho un pedido de 60 peones canteros, para "La Paz".

Inscripcion—Han sido inscriptos en el Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor Saráchaga, los estatutos de la Sociedad de Tierras y Colonias de la República Oriental del Uruguay, y de la nueva institucion de crédito, que se denominará "Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo".

Nota—El Ministerio de Guerra y Marina ha pasado una nota al Consejo de Higiene Pública, en la que solicita el pronto despacho de un proyecto que ha sido sometido á su consideracion, referente á la construccion de lazaretos, confeccionado por el doctor Oliol Solé y Rodriguez.

Se salvó—Ayer se presentó á la Comandancia de Marina, el patron de la barquilla pescadora que fué encontrada tumbada en las costas del Buceo, dando cuenta de que el otro tripulante que faltaba habia conseguido salvarse llegando á nado á la costa.

Vigilancia La Inspeccion del Resguardo ha impartido las órdenes respectivas á sus subalternos á fin de que tengan la mayor vigilancia en las costas y recojan los bultos de mercaderías que están apareciendo y den cuenta á esa oficina.

A casa—Serán enviadas hoy para la vecina orilla, por haber sido reclamadas por las autoridades, las dos menores que anteayer aprehendió la policía de seguridad y que habian fugado de la casa paterna.

Esta mañana se consiguió aprehender á uno de los sujetos que las acompañaban.

Teatro Solis—La gran compañía lírica Ferrari se ha despedido anoche del público de Solis con la *Gioconda* de Ponchielli (y no de Verdi, como leíase en los anuncios). La señora Elena Theodorini desempeñó admirablemente el papel de protagonista y ha sido aplaudida con entusiasmo y llamada varias veces al proscenio despues del soberbio final del tercer acto, en compañía de Massini, la Mantelli y el maestro Mancinelli, y al final del cuarto acto, en el cual la egregia cantatriz estuvo sublime: el público quiso que saliese sola y le hizo una verdadera ovacion.

Lo propio hizo con el maestro Mancinelli, que muy merecido lo tuvo por cierto.

Así ha concluido la gran temporada de Solis, esperada con tanta ansiedad.

Si ella, por la desgraciada enfermedad que impidió al insigne tenor Massini desplegar entero el precioso tesoro de su voz, no ha satisfecho completamente á los abonados, éstos empero, á fuer de justos, no pueden dejar de reconocer que en ello culpa alguna no tuvo el empresario Ferrari, quien, en suma, les ha presentado una compañía de cartelo y de primer órden, aún excluyendo á Massini: la Theodorini, De Negri, Battistini y Wulman constituyeron un cuarteto soberbio, que se desempeñó perfectamente y despertó el entusiasmo general.

Las masas corales y coreográficas eran buenas y la orquesta fué sin disputa la más completa que hayamos tenido.

La *mise en scene* lujosa, era digna del primer teatro del mundo.

Hemos tenido el "verdadero" *Otelo* de Verdi ejecutado tan primorosamente como puede hacerse en la misma Scala de Milan, y se nos dieron á conocer el "segundo" *Simon Bocanegra* de Verdi y *Los pescadores de perlas* de Bizet.

Todo sumado, la temporada ha sido muy buena y hay que reconocer que el mismo Masini se esforzó en no hacer quedar mal á su empresario, cantando aún no hallándose totalmente restablecido, y si el resfrio cortó la estencion de su voz, su canto era siempre agradable y tuvo momentos celestiales.

Seria pues injusto decir que Ferrari *se ha portado mal*. No estaba en su poder devolver la salud á Masini, y se afanó tanto para compensar ese inconveniente, que seria injusto disminuirle la confianza que supo inspirar al principio de la temporada y que, lo confiamos, justificará en mas brillante manera el año venidero.

Delta.

"Nuestros hijos"—Por fin la reciente y ya clásica obra de Legouvé *Nuestros hijos*, que ha sido llamada en Francia el "libro de las buenas madres" ha sido vertida al español, recibiendo algunos ejemplares de ella la *Librería Nacional* de don Antonio Barreiro y Ramos.

El mérito principal de esta obra sobresaliente estriba en esto; que es un libro de moral educativa que en lugar de aburrir, como tantos otros de su clase, deleita é interesa al que lo lee.—Es difícil hacer un libro de educacion que á la sana moral, una el atractivo de la forma y la profundidad del análisis. Esa dificultad, el señor Legouvé ha sabido vencerla: de ahí el éxito extraordinario y merecido de su obra.

La edicion española, esmerada é ilustrada con bonitos grabados, consta de dos cuadernos que forman parte de la *Biblioteca Moral Científica y Literaria* que con tanta aceptacion pública en Madrid el editor Agustin Jubera y en la cual no se admiten sino obras de merecida reputacion y que en nada ofendan las buenas costumbres.

Delta.

La Exposicion Zorzi—Galantemente invitados por el Sr. Zorzi hemos hecho ya dos visitas á su preciosa Exposicion de cuadros y estátuas traidos por él de Italia y adquiridos prévia aprobacion de un jurado artístico.

El señor don Cárlos Maveroff, tan benemérito del progreso del buen gusto artístico en esta capital, y su imitador el señor Sienra, han hallado en el señor Zorzi un émulo inteligente cuya competencia redundará en beneficio del arte y del público.—Debe tambien decirse que concretándose el señor Zorzi en su Exposicion á obras y objetos de arte, ha podido de buenas á primeras exponer una cantidad considerable de ellas, mayor de cuantas se hayan expuesto.

Y lo que es mas importante—abundan en la galeria del señor Zorzi los lienzos y las esculturas de un gran valor artístico como lo han reconocido muchos distinguidos artistas é inteligentes aficionados que han visitado la exposicion del señor Zorzi. Este señor reservó esta semana para la prensa y los visitadores particulares, algunos de los cuales han hecho ya compras de mucho valor.

Dentro de pocos dias la exposicion Zorzi se abrirá al público. Antes de que esto suceda hemos de pasar brevemente en reseña algunas de las obras maestras que allí se admiran.

Es de advertir que si bien, como lo dejamos consignado, algunos cuadros y estátuas han sido ya vendidos, sin embargo no serán retirados por sus compradores sino despues de algunos dias de haber sido expuestos.

Hoy por hoy felicitamos al señor don Alejandro Zorzi por su feliz idea, reservándonos mostrar lo bien que supo realizarla trayendo á Montevideo tanta cosa preciosa.

Delta.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Cruza Peraza de Marcos, oriental, 38 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Rio Negro núm. 230.

Josefina Zanata, italiana, 29 años, soltera, envenenamiento Hospital de Caridad.

Santiago Bauzá, italiano, 74 años, casado, bronquitis crónica, calle Sierra 178.

Nicolás Pandeli, oriental, 14 meses, pulmonia, calle Defensa 115.

Nazarena San Paulezi, italiana, 1 año, entero colitis, Hospital de Caridad.

Nombramiento—En la última sesion del Directorio del Banco Nacional ha sido nombrado Auxiliar de la Caja Subalterna del Rosario don Tomas Claramunt, puesto que estaba vacante por haber ascendido el señor Soto que lo desempeñaba.

El "Rio Negro"—Hoy salió de Rio Grande para este puerto, el vapor brasilero *Rio Negro*. Es esperado el 14 y saldrá el 16 con destino á Rio Janeiro y escalas.

Oficial—Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 12 de 1889.

El Presidente de la República en virtud de la propuesta hecha por el señor Cónsul General en la República Argentina, decreta:

Artículo 1.° Nómbrase Cónsul en la ciudad del Rosario al ciudadano don Eduardo Lanzdon.

Art. 2.° Expídase la patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

TAJES.
ILDEFONSO GARCIA LAGOS.

Allanamiento—Asegúrasenos que el Juez del Crímen, doctor Real, ha ordenado hoy el allanamiento del Laboratorio Químico Municipal á fin de tomar cuenta de las placas de análisis de las aguas corrientes hasta el presente practicados.

Dicha diligencia no se ha practicado hasta el momento.

En la plaza Independencia — Sabemos que un grupo de capitalistas propietarios de la parte sudeste de la plaza Independencia se propone levantar allí varios palacios dejando en la rinconada uno ó dos pasajes cubiertos con cristales, al estilo de los que se ven en los boulevares de Paris y son el rendez-vous de la gente elegante y de dinero.

Los frentes de dichos parajes serán ocupados por lujosas tiendas y bazares artísticos.

Cuerpo de baile—El que forma parte de la compañía lírica que actuaba en Solís y parte de los profesores de la orquesta se embarcarán hoy para Buenos Aires.

Los principales de estos artistas siguen para Europa.

Honrosa mencion—El insigne tenor Massini ántes de embarcarse hoy, dirigió á á los fotógrafos Dolce y Hermano la siguiente comunicacion.—Traduccion.

Apreciadísimos señores Dolce y Hermano.

Montevideo, Setiembre 12 de 1889.

Tengo el placer de agradecerles y manifesmi entora satisfaccion, por la espléndida fotografía hecha en su establecimiento.

La llevo conmigo á Italia como una prueba de su habilidad y de un recuerdo de su amabilidad exquisita.

Agradezco, y les ruego acepten mis más sinceros agradecimientos y la expresion de mi perfecta estima y consideracion.

Angelo Masini.

El Gobierno El Presidente de la República y todos los señores Ministros de Estado han concurrido hoy á sus despachos de la casa de Gobierno, celebrando acuerdo general en el cual permanecen á la hora de cerrar el presente número.

Ascensos—Don Eduardo B. Fernandez, oficial 1.° de la Direccion General de Correos ha sido ascendido á Sub-Director, debiendo ocupar su vacante el señor don Cárlos A. Carre y para sustituir á este último á don Leonardo Fosatti.

Herido—Anoche tuvo entrada en el Hospital de Caridad Nicolás Marrono, que se trabó en pelea con Venancio Strechio en la casa de inquilinato sita en la calle Florida núm. 181.

Marrono resultó con dos heridas contusas en el cuero cabelludo, que segun dice, le fueron inferida por el guardia civil que intervino en la contienda, al que no opuso la menor resistencia y sacando el machete le dió de golpes.

Vacuna -El Ministerio de Relaciones, ha comunicado al Consejo de Higiene haberse dirigido á nuestro representante en la vecina orilla, para que á su vez reclame del Conservatorio de Santa Catalina, el envio regular de las placas de vacuna que se solicitan.

Contrabando—La Inspeccion del Resguardo ha pasado á la Direccion General de Aduanas el contrabando de cigarros habanos que fué tomado en el depósito "General Artigas", á fin de que esa oficina disponga lo que crea conveniente.

Tasacion—Se efectuará mañana la tasacion del casco del vapor frances *San Martin* encallado en piedra *Sara*, á fin de que se proceda á venderlo en subasta pública.

Segun se nos dice por los patrones de los vaporcitos que fueron al salvataje de dicho buque, este se encuentra completamente perdido, pudiéndose aprovechar solamente parte de la Cámara y algunas piezas de la máquina.

A la Penitenciaria—Fueron pasados hoy de la Jefatura Política para ser puesto á la disposicion del Juez L. Correccional, tres menores acusados de raterias.

Informacion—El Juez de Comercio de 2° turno Dr. Garzon, ha dispuesto presenten la respectiva informacion de vida y costumbres, los señores Diego Mac-Coll, Enrique Moratorio y Ricardo Trillo, que se han presentado solicitando títulos de corredores y rematadores públicos.

Omnibus—Por el muelle de Bella Vista se ha dado principio al desembarque de gran cantidad de materiales destinados al ferrocarril Central.

—De la Jefatura, fué pasado al manicomio nacional el demente Andrés Miguens.

—Se ha dado principio á la construccion de un gran murallon en la calle Isla de Flores, donde se construirán los depósitos de carbon de la usina del Gas.

—Esta maña se le practicó la primer cura en el Hospital de Caridad, á uno de los operarios del Hotel Nacional que tuvo la desgracia de caerse de un andamio causándose varias heridas y lesiones en la cabeza y el cuerpo, siendo llevado luego á su domicilio.

De la Isla de Flores se comunicó á la Comandancia de marina, que á 6 millas al Sud se avistaba á un vapor, perteneciente á la agencia del señor Horne.

—Es esperado en la semana entrante, con procedencia de San José, el Jefe Político de ese Departamento coronel don Valentin Martinez.

—Siguió viaje para Buenos Aires el vapor italiano *Gio Batta Lavarello*, el que conduce 800 inmigrantes.

—Esta noche se reune la Comision Directiva del "Jockey Club" con el objeto de fijar el dia en que deban dar comienzo los remates de los caballos que tomarán parte en la fiesta hípica que se efectuará el 22 del corriente.

—Don Francisco Platero ha solicitado del Juzgado de Comercio de 1er. Turno, se le expida título de corredor y rematador público.

—Tuvo entrada esta madrugada al Hospital de Caridad el guardia civil de la 7.a seccion Francisco B. Perez, que tuvo la desgracia de caerse de un caballo, ocasionándose varias heridas.

—En la semana entrante, zarpa para el Uruguay la cañonera nacional *General Artigas*.

Noticias policiales:

—El comisario de la 4.a seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo acusado de haberle robado un caballo á don Sabino Dapueto, en momentos que éste se encontraba en la estacion del Ferrocarril del Norte.

—El mismo á un sujeto que penetró á la tienda sita en la calle 18 de Julio núm. 414 y en un momento de descuido del dependiente le sustrajo una pañueleta que se encontraba sobre el mostrador escondiéndola debajo del saco.

—El de la 2.a á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Sarandí esquina Cerro, dándose ambos varios golpes con los bastones que llevaban.

—El mismo á un menor por espender número de loterías extranjeras, el que es reincidente en este hecho.

—El de la 7.a á un sujeto que se trabó en pelea con Antonio Pipo, en un almacen de las Tres Cruces, al que hirió de una puñalada en el costado izquierdo á la altura de la novena costilla, por cuyo motivo fué pasado al Hospital de Caridad, en calidad de preso.

—El de la 4.a á un individuo que sin haber mediado motivo alguno acometió á golpes de puño á otro sujeto que se encontraba parado en la calle Cerro-Largo esquina Florida.

—El de la 5.a á dos mujeres que en un conventillo de la calle Tacuarembó promovieron gran escándalo, trabándose luego en pelea é insultando al agente que las capturó.

Noticias marítimas—El *Umberto*, en viaje de Génova al Plata llegó el 11 del corriente á San Vicente.

El *Sirio* salido de aquí el 25 de Agosto con destino á Génova, pasó por el mismo puerto el 7 del corriente.

—Sabese que el 7 del corriente el nuevo vapor *Aquila* partió de Génova conduciendo 750 pasajeros. Viene consignado á la casa del señor Lavarello establecida aquí y Buenos Aires.

Papel moneda—La Comision de extincion de billetes nacionalizados llama á propuestas para la venta de 100 á 6258 pesos, en la inteligencia de que en ningun caso se aceptará oferta que establezca premio al papel moneda sobre el oro.

Las propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 14 del corriente en la Direccion General de Impuestos Directos, debiéndose tener presente que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyo interesado no presencie la licitacion.

Montevideo, Setiembre 13 de 1889.

El Secretario.

Metálico—El *Olimpo*, llegado hoy de Buenos Aires y Uruguay con 109 pasajeros, trajó pesos 1000 para Rivera y Conde; pesos 3195, 30 para el Banco Nacional, 93 pesos para Mathew y Pinsent y 500 pesos para J. Villamil.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Setiembre 11—(2 y 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74 1/4.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Setiembre 13—Entre las medidas adoptadas por el Gobierno, sobre la crisis, cuentase una comision compuesta de los Sres, Tornquist, Legarreta, Alcorta, Escalante, Huergo y otros para informar relativamente á la situacion financiera, aconsejando los medios para mejorar la situacion del comercio, que sigue siendo muy difícil.

—Varias son las casas que amenazan cerrar sus puertas.

—La Sociedad politica *Union Cívica*, abrió una suscricion en favor de los cadetes expulsados del Colegio Militar.

El fin de esta suscricion es de constituir un fondo par costearles su instruccion universitaria dentro ó fuera del país.

La *Union Cívica* suscribióse con dos mil pesos y el general Mitre con quiniestos.

Dos mil obreros carpinteros huelguistas, reuniéronse acordando persistir con firmeza su resolucion de exigir el veinte por ciento de sus salarios. Los huelguistas suben á tres mil.

Cuarenta oficinas accedieron ya á las exijencias de los obreros constructores de billares.

—Paulino Torres asesinó á Bernardo Botal, á causa de rehuzarse éste á pagar el gasto del café de aquel.

—El general *Viejobueno* adquirió en Europa para el gobierno argentino cincuenta mil fusiles y otros materiales de artilleria.

—Tiempo bueno.

Via Galveston

Berlin, 12—Dice *La Gaceta Nacional* que el Czar visitará á Berlin despues de las maniobras militares de Setiembre.

Amberes, 12—Las pérdidas ocasionadas por el incendió último, se calculan en veinticinco á treinta millones de francos. Aun arden los escombros.—Corvelain, propietario de la fabrica de cartuchos, ha sido acusado de homicidio.

San Petersburgo, 12—Toda la corte de los jueces del destrito de Niaga, fué arrestado por hablar aleman, habiendo recibido la órden de hablar en ruso.

San Petersburgo, 12—A pesar de que Creta va tranquilizandose, la Puerta elevará al número de las tropas estacionadas, de veinte mil á cuarenta mil, y ademas, enviará varios buques de Guerra para vigilar la isla.

Berlin 12—Dice *La Caceta de Colonia*, que el Czarewich, se ha manifestado poco dispuesto á visitar la Exposicion de Paris, porque conmemora la Revolucion del 89.

Nueva York 12—Espéranse con ansiedad los buques entrantes, para obtener noticias sobre la tempestad del mar, que duró varios dias. Noticias de la Isla Cones, dicen que fué arrastrado completamente el ferro-carril marino entre Monhattan y Bughton Beachi.

N. B.—La "Agencia Havas" no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la "Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 13—Oro 196.50—Acciones Banco Nacional, fin mes, 305.

Acciones Banco Constructor, contado, 140.
Acciones Banco Constructor, fin mes, 139.
Acciones Muelle Catalinas, contado, 105.
Acciones Crédito Real, fin mes, 155.50.
Sale el *Apolo*.

Amberes, 10—Terminaron los remates de lanas del Rio de la Plata, con cinco céntimos de suba, sobre los últimos remates, y en la paridad, comparados con lo negocios entre particulares. Se adjudicaron 10,000 fardos. La suba comprende las clases superiores solamente. Compradores numerosos, operando liberalmente el peine. Cotizamos hoy las lanas de los rios con 30 °/o de rendimiento de 1, 30 á 1,35 fr. el kilo.

Habana, 11—La carne tasajo del Rio de la Plata se cotiza hoy en este plaza de 17 á 17 1/2 reales arroba.

Existencia total de tasajo en la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cientuegos, 80.000 á 85.000 quintales.

Cambio sobre Lóndres á 60 dias, 20 á 20 1/2 °/o de premio.—*Francisco de Cuadra.*

Amberes, 10—Las lanas de Buenos Aires de 30 °/o de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: lanas madres calidad superior, 1,67 1/2 á 1,70 frs. el kilo: id id calidad media, 1,52 1/2 á 1.50; id id calidad secundaria 1,42 1/2 á 1,45. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 5.000 á 6.000 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 libras españolas de peso, 86 á 90 frs. los 50 kilos.

Cueros de vaca de saladero, de 20 kilos de peso, 45 á 47 frs. los 50 kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, 180.000 á 190.000 cueros.

Amberes, 10—En la segunda quincena de agosto se han exportado para Buenos Aires: de esta plaza, ninguna barrica de azúcar; de Rotterdam, ninguna de Hamburgo, 600 á 700; de Bremen, 900 á 1000.

—Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, 25,31 á 25.32 frs. por libra esterlina, ménos el descuesto de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

Berlin 10 Fondos públicos nacionales argentinos de 1887, con 5 °/o de interés 93 á 93 1/2 °/o.

Id id de la provincia de Buenos Aires de 1886, con 5 °/o de interés, 94 1/2 á 95 °/o.

Amberes, 10—Fondos públicos nacionales de 1886 con 5 °/o de interés, 93 1/2 á 94 °/o.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 13 de 1889.

Primera rueda oficial—Limitado número de negocios se concluyó en esta rueda. Tanto la Deuda Amortizable como otros títulos tuvieron poco movimiento, peso sin que se notara variacion sensible en el precio.—El único valor que ofreció algun interés fué las acciones de la Compañía Nacional, en las cuales se operó con alguna actividad al contado y para mañana sobre todo. Aunque abrieron en alza obteniendo 106 1/4 en aquellas condiciones, la mayor parte de las transacciones se efectuó á 106, ó sea al mismo precio de ayer. Para fin de mes solo se vendieron 350 acciones. Se abonó 107 1/4 y 107.

La Deuda Amortizable obtuvo 48 1/2 al contado y 1/4 p.8 más para fin de mes.

Invariables permanecen las acciones del Banco General Uruguayo, esto es, valen 104 1/4 al contado.

Una operacion se hizo en acciones del Banco Constructor Oriental. Por ellas se obtuvo 124 para mañana.

En Lóndres el Empréstito Unificado ha declinado 1/4 °/o, cotizándose á 74 1/4.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Amortizable

$ 10.000 á 48 1/2 al contado.
$ 20.000 á 48 3/4 para fin de mes.

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones á 106 1/4 al contado y 450 á 106.
910 acciones á 106 1/4 para mañana y 200 á 106.
150 acciones á 107 1/4 para fin de mes y 250 á 107.

Banco General Uruguayo

500 acciones á 104 1/4 al contado.
250 acciones de garantía á 105 1/2 para fin de mes.

Banco Constructor Oriental

10 acciones á 124 para mañana.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/16.
" " comercial, 51 3/16.
" Paris, bancario, fr. 5.34 á 5.35.
" " comercial, fr. 5.36
" Amberes, bancario, 5.35.
" " comercial, 5.36.
" Rio Janeiro, bancario, 8.760.
" " comercial, 8.800.
" Buenos Aires, 1/8 °/o descuento

Descuentos

7 á 8 por ciento.

Despacho de Aduana

M. A. Favaro, 4 cj artículos ferretería.
B. Scholberg, 8 cj artículos de composicion.
S. Guido, 3 cj brin de hilo.
Th. Lamp, 1 cj juegos de vidrio.
J. Trevane, 1 cj medias de algodon.
E. Kock, 1 cj muestras tienda.
L. Reimer, 1 cj camisetas.
J. J. Irisarri, 5 canastos loza.
Sociedad Mercantil, 1 cj casimir lana.
Sejjoo y Ca., 1 cj listado de algodon.
Marexiano hos., 1 fdo pellones cuero.
C. Crovetto, 1 cj brin de algodon.
Furest y Ca., 1 cj género lana y algodon.
B. Massa 1 cj camisetas algodon.
F. Thode 1 cj zaraza.
Galli Ca. 1 cj cigarros suizos.
Peyramale 1 cj sombreros lana.
Alvariza Ca. 1 cj puntilla algodon.
S. Scoseria 1 cj artículos plata.
F Meikle 2 canastos papas.
P. C. Ballefin 1 cj medias.
B. Grassier 1 cj lunas azogadas, 40 cjs bidrios.
E. Bolando 1 cj pañuelos algodon.
B. Campbell 1 cj zaraza.
Leunda H. 1 cj medias de algodon.
C. Smith, 1 cj. cretona, 1 id. trué.
G. Villarino, 1 cj. tohallas de algodon.
N. Caprario, 1 cj. medias de algodon.
C. Cimbarrere, 1 cj. camisetas.
V. Conde, 1 cj. calcetines de algodon.
Sanguinetti y C.a, 1 cj. casimir lana.
Vidiella y C.a, 1 cj. tul de algodon, 1 id. adordos para vestido, 1 id. cortinas y paraguas.
L. Bonomi, 1 casco fuentes loza.
M. Langon, 8 cj. artículos fantasía

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Setiembre 13 de 1889.

Del Durazno, 42 vacas, conducidas por Juan M. Echenique y vendidas por Palu á 16 pesos.

Del Durazno, 30 potros, conducidos por Agustin Briñon á la órden sin precios.

De Canelones, 83 vacas, conducidas por Juan Bautista Olaondo y vendidas por Amespil á 17 1/2 pesos.

De Canelones, 20 vacas y 1 buey, conducidos por Marcelino Alfonso y vendidos por Apestegui á 22 1/2 pesos buey y 17 vaca.

Del Durazno, 32 vacas y 9 novillos, conducidos por Esteban Leanis y vendidos por Amespil á 17 pesos vaca y 18 novillo.

De San José, 29 novillos y 36 vacas, conducidos por Domingo Etchegainberri y vendidos por Lopez á 29 pesos novillo y 18 vaca.

De San José, 11 novillos, conducidos por Vicente Menendez y vendidos por Sosa á 19 pesos.

De Montevideo, 4 bueyes, conducidos por Pedro Laureiro y vendidos por Amespil á 32 pesos.

De Canelones, 48 novillos, conducidos por Domingo Veracierto y vendidos por P. Bragado á 20 pesos.

De Montevideo, 5 bueyes, conducidos por Joaquin Martari y vendidos por F. Rodriguez, á 40 pesos.

De Tacuarembó, 20 vacas, conducidas por Juan A. da Costa y vendidas por Amespil, á 17 pesos.

De Tacuarembó, 15 vacas, 8 bueyes y 31 novillos, conducidos por Fernando Alonso y vendidos por Amespil, á 14 pesos vaca y 18 novillos.

De Tacuarembó, 50 novillos, conducidos por Máximo Neves y vendidos por Amespil, á 21 1/2 y 26 pesos.

De Canelones, 63 terneros, 15 bueyes y 6 vacas, conducidos por Rufino Guerrero y vendidos por Apestegui, á 24 1/2 pesos bueyes, 5 1/2 terneros y 16 vacas.

De Canelones, 50 vacas y 6 bueyes, conducidos por Domingo Verassierto y vendidos por Viñoli, á 13 y 15 pesos vaca y 23 bueyes.

Para abasto

Vacas—pesos 16, 17 1/2, 17, 18, 14 y 15.
Novillos—pesos 18, 29, 19, 20, 21 1/2 y 26.
Bueyes—pesos 22 1/2, 32, 40, 24 1/2 y 23.
Terneras—pesos 5 1/2

Para el interior

Vacas—pesos 13.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 13 de 1889.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—90 wagones: á Vallarino 7,000 adoquines; Rusconi 3,000 adoquines; Botinelli 3,000 adoquines; Sivori 4 fardos estopa; T. Paso 39 fardos pasto; Dugiotti 5 barricas huevos; Berruti 3 barricas huevos; A. Gomez 2,000 adoquines, 7 wagones piedra; A. Risso 4,000 adoquines; Casabo 15,000 adoquinos, 2 wagones piedra; Pasoline 14,000 adoquines; M. Zabacain 28 cueros vacunos, 2,444 lanares, 113 corderitos, 4 nonatos, 2 carpinchos, 1 bolsa cerda, 1 idem garras; L. Montaldo 96 bolsas maiz; Oyenar 32 bolsas maiz; E. Trigo 32 bolsas maiz; Pereira 190 atados cueros lanares; E. Perez 5 fds. pasto, siete bar. huevos; Servelli 64 bls. maiz; Peirano 28 bolsas trigo; S Caprario 127 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 610 atados lanares, 21 fardos id., 39 corderitos, 22 nonatos, 1 bolsa garras, 1 id cerda, 2 id lana; H. Helguera, 25 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 1738 lanares, 12 corderitos, 1 nonatos; Secio, 24 barricas queso, 1 idem manteca; J. Perez, 2 barricas quesos; Pelufo 2 barricas queso; J. Costa, 9 barricas queso, 8 id manteca; E. Poce, 1 barrica queso, 2 cjs manteca; Mariño 5 barricas huevos; S. Amado, 1 wagon piedra; E. Mariño 2000 ladrillos; L. Artoz 4 atados cueros curtidos; M. Ramon 210 bolsas carbon; L. y Melia, 64 cueros vacunos, 545 corderitos, 2 nonatos, 545 lanares; A. Vidal, 32 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 688 lanares, 114 atados idem, 174 corderitos, 42 nonatos, 1 bolsa pluma, 2 id cerda; E. E. Rodriguez 5 cueros vacunos, 800 lanares; B. Bazon 82 atados cueros lanares; Villarino 2 wagones piedra; L. Salgado, 84 cueros vacunos, 7 atados lanares; C. Soñora, 70 cueros vacunos, 46 lanares, 16 corderitos; H. Rubio, 20 fardos cueros lanares; A. Irigaray, 6 fardos cueros lanares; Helguera, 103 cueros lanares; L. y Porta, 38 cueros vacunos, 618 lanares, 10 corderitos; S. y Echepare, 65 atados cueros lanares; P. Valdez, 2 cueros vacunos, 491 lanares, 3 atados corderitos, 2 bordalesas grasa; A. Seoane, 121 bolsas trigo; 227 idem maiz; D. Olarte, 64 bolsas maiz; S. Rivas, 32 bolsas maiz; Marchicio, 7 barricas huevos; J. Fenarina 200 cueros vacunos salados, 4 nonatos; Saurf, 3 barricas huevos; J. Poce, 1 wagon piedra; "La Estrella", 7.500 ladrillos, 76 cascos aguardiente.

FERROCARRIL N. DEL URUGUAY—59 wagones: á Piñeyro, 4800 adoquines; Moor, 1300 ladrillos; P. Lapulla, 60 fardos pasto; Salaberri, 60 fardos pasto; Beltran, 96 bolsas maiz; M. Usabiaga, 64 bolsas maiz; A. Valerga, 288 bolsas trigo; V. Lascazes, 64 bolsas maiz; Comensaña, 96 bolsas maiz; F. Benzza, 10 cueros vacunos, 14 lanares; F. Decia 98 cueros vacunos, 6 yeguarizos 133 atados lanares, 79 corderitos, 7 nonatos, 2 bolsas cerda, 32 id. maiz; S. Reyes, 32 bolsas trigo, Ravena, 64 bolsas maiz; Andreone, á 1 wagon balastro; B. Garolini, 3 wagones piedra; Montaldo 64 bolsas maiz; B. Ros 124 bolsas maiz; J. Achard 56 bolsas maiz, 8 id porotos; A. Arraga 64 bolsas maiz; Anguillo 64 bolsas maiz; J. Carrion 19,000 ladrillos; F. Lema 60 fardos pasto; M. Capdeville 60 fardos pasto; M. Bianqui 1 wagon piedra; E. Ferreira 36 fardos pasto; L. Salgado 268 cueros vacunos, 12 yeguarizos, 2554 lanares, 94 corderitos, 4 nonatos, 3 bolsas cerda, 1 id lana; A. Gomez 5 wagones piedra; J. Calafat 3 wagones piedra; Sanchez 2 wagones piedra; Villemur dos wagones piedra; Rivero dos wagones piedra; L. Cibils un wagon piedra; G. y Caprario, 2 wagones piedra; J. Helguera, 105 cueros lanares, 2 nonatos, 1 bolsa cerda, 60 id maiz; A. Fernandez, 2 wagones piedra; Bordabehere, 32 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 1114 lanares, 3 nonatos, 1 bolsa cerda; C. Soñora, 28 cueros vacunos, 2278 lanares, 2 corderitos, 6 nonatos, 2 bolsas cerda; A. Riolfo, 64 bolsas maiz; P. y Lapuente, 37 fardos pasto; Repeto, 96 bolsas carbon; Giaquini, 3 barricas queso; á la órden 12 cajones, 6 barricas huevos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	" 4.60 "	4.70
Id. id. de campo sanos	" 5.40 "	5.50
Id. id. id. desechos	" 4.60 "	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 4.80 "	4.90
Id. id. id. desechos	" 4.00 "	4.10
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 17.50	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 16.50	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.130	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.120	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.120	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	" 0.110	
Id. criollos, especiales	" 0.120	
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, docena	" 2.400	
Id. id. desechos	" 1.200	
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.500	
Id. desechos, id.	" 0.250	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	No hay	
Id. 1.a limpia	"	
Id. 2.a idem	"	
Id. 3.a y 4.a idem	"	
Id. criolla súcia	"	
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	" 6.80	" 6.70
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 6.30	" 6.70
Id. id. lombardo	" 6.30	" 6.70
Id. id. del Rosario	" 6.30	" 6.60
Id. buenos de plazas	" 5.40	" 6.00
Id. regular	" 3.60	" 5.30
Cebada pelona, fanega	" 2.50	
Id. id. inferior, id.	" 2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, á	" 1.10 á	1.20
Id. 1.a, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 1.05	" 1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 1.00	- 1.05
Id. segunda, id.	" 0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" [illegible]	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay	
Idem, nuevo	" 2.00	- 2.10
Maiz en espiga nuevo	" 2.60	- 2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	" 2.20	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.40	
Alpiste, la arroba	" 0.70	" 0.80
Afrechillo, fanega	" 1.20	" 1.30
Lino	" 0.35	" 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.00	" 1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 13

Del Uruguay y Buenos Aires vapor argentino *Olympo*, á Cristophersen; de Buenos Aires vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; vapor argentino *Mityline*, á Horne.

Llevan Balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Olimpo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Salen pasado mañana:

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor brasilero *Ladario*. — Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Aconcagua*. — Agencia, calle Solis número 55. — Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Gardissal—La premiére annèe au college, $ 2.00.
Buison—Dictionnaire de pédagogie, 4 vol., 35.00.
Salon illustrée núm. 1 á 4, c/u, 0.50.
Figaro Exposition núm. 3, 0.80.
Figaro Salon núm. 5, 0.50.
Tolstoi La guerra et la paix, 3 vol., 3.00.
Bouchardat—Formulaire 1884, 1.00.
Bouchardat—Formulaire en español 1889, 2.00.
Pellissier — Mouvement littèraire au XIX siècle, 1.50.
Wecker & Masselon—Ophtalmologie, 6.00.
Janet—L'automatisme psychologique, 2.50.
Layet—Vaccination animale, 3.50.
Les types de Paris (complet), 8.00.
Laufrey—Napoleon 1er., 5 vol., 6.00.
Letourneau—L'evolution de la morale, 2.00.
Letourneau—L'evolution du mariage, 2.50.
Letourneau—L'evolution de la proprieté, 2.50.
Lombroso—L'homme de génie, 3.00.
Lacnau—Jugements étrangers, 2.50.
Armand Silvestre Col. completa de sus novelas.
Lenoble—Cours thèorique d'équitation, 1889, 3.00.
Galdós—Torquemada en la hoguera, 0.80.
Nordau—Las mentiras convencionales, 2.00.

CORREOS

Para la Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.° 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias.—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—(ANTES FOLIES BERGERES) —Gran compañía de zarzuela española, puramente del género cómico, representada por Oliva Marí.

Viérnes 13—Estreno de la zarzuela en 2 actos: LA TELA DE ARAÑA.

2.° LA GRAN VIA.

Gran rebaja de precios desde hoy — Sillas de platea con entrada, $ 1.00; sillones de orquesta, 1.50.

A las 8 1/2 en punto.

Próximamente: PERICOLA y CERTÁMEN NACIONAL.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Gran compañía de zarzuela—Empresa: Luis Crespo.

Viérnes 13—La zarzuela en un acto: MÚSICA CLÁSICA.

La lindísima zarzuela en un acto: NIÑA PANCHA.

El juguete cómico-lírico: CARAMELO.

A las 8 1/2 en punto.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—En la primera quincena de Octubre debutará la gran compañía italiana de ópera y opereta de la ciudad de Roma, dirigida por su propietario Raffaele Lomba.—Empresa social: Cesari, Lambiase y Polonini.

Gran Compañía Ecuestre y Gimnástica—Podestá-Scotti—Especial núcleo artístico en el que figura la notabilidad Rosita de la Plata, la única en el jockey inglés; el campeon de los velocipedistas, el célebre niño de 6 años Humberto P. Scotti; el primer ecuestre de Sud-América Cecilio Podestá; el rey de los clowns por su estilo propio, el afamado Pepino el 88. En los primeros dias de la próxima semana, en un vapor expresamente fletado y dos chatas, llegará el gran personal de artistas, caballos y equipajes de la compañía.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Están representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—No se suspende funcion por mal tiempo.

REMATES PARA MAÑANA

Jaime Maeso

De 2 preciosas casas

Las dos linderas

Y EXACTAMENTE IGUALES

Casas grandes, muy cómodas, lujosas y sobre todo muy bien edificadas. Con frente á la calle Rio Negro números 309 y 311. Situacion central. Venta sin base: al más alto precio.

EL SÁBADO 14 del corriente mes de Setiembre á las 4 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de estas dos buenas propiedades, ofreciéndose una sola ó las dos, al gusto de los compradores, cuya venta efectuaré al más alto precio. Estas casas, grandes, espaciosas, con hermosos patios y zaguanes de mármol, están perfectamente bien edificadas, reuniendo comodidades y grandes ventajas como casas para familia. Tienen gran sala, muchos dormitorios, aguas corrientes, aljibe y caño maestro.

El frente es moderno y el estado actual es perfecto.

Reuniendo tales ventajas y ubicadas en un paraje tan central, fácil es presumir la renta que producen y la seguridad de estar siempre bien alquiladas.

Como colocacion de capital es inmejorable esta oportunidad, y para vivir en ellas son casas completas sin desperfectos ni inconvenientes.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos por cada casa.

Por otros informes al rematador: calle Uruguay núm. 99. 3016-st.5

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.

Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

Al público Se vende con contrata y por no poderlo atender su dueño, el único y gran café-restaurant en el establecimiento balneario de la Playa Ramirez. Para tratar, Hotel Sud-Americano, plaza Independencia número 55. 3081-st.26.

Al comercio Con fecha 15 del corriente mes he adquirido del señor D. Domingo Cina todas las existencias de su hojalatería situada en la calle de la Agraciada núm. 303, lo que participo al público en general, esperando recibir sus órdenes para trabajos del ramo, que ejecutaré con prontitud, esmero y á precios módicos.—Montevideo, 30 de Julio de 1889.—*Juan Helrighel.* 2978-st.19.

A las familias Se ofrece una clase para instruccion primaria, segunda enseñanza y francés, bajo la base de admitir tan solo doce alumnos. Tres horas de clase por la mañana y dos por la tarde Para informes y convenios, calle 25 de Mayo, 217. 2957-st.30

Al comercio Y á los estancieros—Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestras relaciones en general que hemos establecido en el Departamento de Rio Negro y en el punto denominado Nuevo Berlin, una casa de comercio que abarca los ramos de almacen, tienda, ferretería y barraca. Contamos con cómodos depósitos de material para recibir á nuestra consignacion toda clase de frutos, mercaderías, etc., y estamos relacionados con las principales casas de la capital, lo cual nos habilita para cumplir debidamente las órdenes que se dignen confiarnos. Los señores estancieros hallarán en nuestra casa los reputados específicos *Polvos de Cooper, nicotina y Fluido quibbel*. Nuestra larga práctica en los negocios mercantiles, unida á los muchos elementos con que contamos, nos coloca en el terreno de poder corresponder satisfactoriamente á las personas que se sirvan utilizar nuestros servicios.—Nuevo Berlin (Departamento de Rio Negro), Agosto 20 de 1889.—*Pigrau y Garbarino.* 2999-v ot 4

Al comercio y al público—El dia 15 del presente mes he vendido todas las existencias de mi hojalatería situada en la calle de la Agraciada núm. 303, al señor D. Juan Helrighel, quedando á mi cargo los créditos activos y pasivos de dicho establecimiento, hasta la fecha arriba indicada.—Montevideo, Julio 30 de 1889.—*Domingo Cina*—Calle Asuncion núm. 11. 2977-st.19

Al comercio El que suscribe, contador de la *Sociedad de Tapicería y Mueblería* (en formacion) convoca á todas las personas que tengan créditos contra la *Sociedad Cooperativa y de instruccion de oficiales tapiceros* para que se presenten con sus créditos hasta el 15 del corriente. Debiendo la *Sociedad de Tapicería y Mueblería* hacerse cargo del activo y pasivo de la otra Sociedad, manifiesta que no tomará en consideracion los créditos que se presenten despues del 15.—Hora: de 1 á 2 p. m.—Local: Rincon 237—Montevideo, Setiembre 1.° de 1889—*A. Pachiarotti.* 2997-st.15

Al público y al comercio—Participo al público y al comercio, que para dar mas ensanche á mi establecimiento de licorería y destilería sito en la calle Cerro-Largo números 212 y 216, lo he trasladado á la de Agraciada números 161 y 163, donde no he omitido ni omitiré gastos á fin de que los productos de mi casa puedan competir con los extranjeros.—*Antonio Canavero.*—Montevideo, Setiembre 1.° de 1889. 3021-st.14

Ama de leche Se ofrece una francesa con leche fresca y abundante para criar en su casa ó en casa de los interesados.—Puede dar buenos informes. Calle Zabala número 14 (altos.) 3078-st.13

Correas para máquinas Mangas de suela —CUEROS IMPERMEABLES PARA BOMBAS HIDRAULICAS —Hay en venta de las dimensiones y grosor que se soliciten, en lo de Pareja Hnos.—274, Rincon, 274. 3026-ot 6-2ed.

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista. CALLE ANDES NÚMERO 188, ESQUINA 18 DE JULIO.—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes. —Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc. —CONSULTAS: de 8 á 5 p. m.

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.—*Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreo-sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64, Florida, 64. 88-pm.b.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujía—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños —Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—31 calle Mercedes.32. 148-perm.b.

Mdme. Ana Grasse de Pons Tiene el honor de participar á su clientela, que de regreso de Paris donde ha estudiado en los principales hospitales de parto los adelantos del arte obstetrical, vuelve á ofrecer sus servicios á su clientela. Recibe todos los dias de 2 á 3: calle Ituzaingó núm. 162. 177-perm.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

No mas humedad en las casas —**Empresa de asfalto etc. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Canelones núm. 331 é isla de Flores núm. 175.—*Carlos Castiglioni y C.a* 164-perm.

Piano Se vende uno nuevo, por ausentarse su dueño del país.—Calle Batoví núm. 15A, frente al costado de la quinta de Hocquard. 3070-st.16

Pedícuro **A. Carmona**—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Quillaí Corteza sapónica para limpiar ropa, y mejor que el jabon ú otro ingrediente para lavarse la cabeza. Véndese calle 25 de Agosto núm. 93. 3049-s.17-2ed.

Restaurant aleman **De Gustavo Ewald**—Calle Cerrito núm. 64—Se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio. 167-perm.

Reapertura **de la Joyería y Relojería** —De José Mantegani.—Fundada el año 1863—Surtido general en joyas, relojes y platerías; especialidad en artículos de fantasía. —Calle 18 de Julio, 162. 2049-stb.30.

Se alquilan Dos cuartos amueblados, una sala y dormitorio, á hombre solo ó matrimonio sin niños—Ocurrir calle 25 de Mayo núm. 319. 3117-st.14

Santiago Larian Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm.

Sociedad de tapicería **Y mueblería.** Se convoca á los accionistas para la primera Asamblea general que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las tres de la tarde en la calle del Rincon número 237. (Local de la Sociedad Cooperativa y de Instruccion de oficiales tapiceros).—El objeto de la reunion será el siguiente:—1.° Declarar constituida la Sociedad.—2.° Eleccion de Directorio.—Los accionistas pasarán á efectuar el depósito de los certificados de acciones, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.—Montevideo, 1.° de Setiembre de 1889.—El iniciador, *Julio Corti.* 2998-st.15.

Se alquila Una casa-quinta en el camino que va á Colon, teniendo 8 piezas, vestíbulo, una gran galeria de 14 metros de largo tapada, caballeriza y cochera; etc., etc.—Por 6 meses ó por 1 año!—Para tratar, calle Sarandí números 168 y 172. 2542

Traductor público De los idiomas Italiano, Francés, aleman, inglés, portugués.—Reconquista 113 A,—*Luis Martinez.* 173-pm-2ed.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandi, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Vinos de Chile Por el vapor *Lautaro* ha recibido y continuará recibiendo el **Expreso Americano** de Juan A. Smith 18 de Julio núm. 4, una gran partida de vinos de Chile—*Panquehue y Cabernet*—de los célebres viñedos de M. Errázuriz. Prueba concluyente de su importancia es la enorme venta de sarmientos hecha este año la cual no bajó de DOS MILLONES. La República Argentina y ésta han sido los compradores. En los banquetes ninguna persona de buen gusto dejará de usar esos vinos;—en la República Argentina tienen tanta aceptacion, que los prefieren al mejor Chateau Lafitte ó Chateau Margaux.—Vino comun para mesa "Mariluan" tambien de Chile, superior al mejor "Medoc" y á los precios de un burdeos corriente.—Vinos argentinos, franceses, españoles, portugueses é italianos, desde $ 40 á 6 el cajon.—*Expreso Americano*, 18 de Julio, 4. 161-perm.

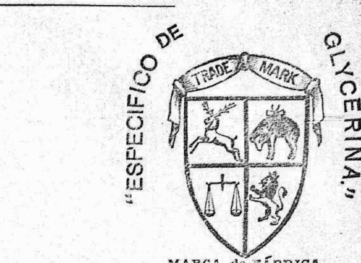

Nueva Carpintería del Rancho

714—CALLE AGRACIADA—714

El señor Amblard y C.a participa á los señores propietarios de quintas y jardines y al público, que en este establecimiento se hace cualquier clase de trabajo rústico, como ser: piletas, grutas, cascadas, pescaderas para patios y jardines, glorietas, puentes, reboleaderos para caballos, gallineros, palomares, cabañas, acuáticas, bancos, mesas, sillas, etc., construidos en portland ó en madera.—Especialidad en persianas para invernaderos sistema parisiense, trabajo de listones para adornos, obras blancas y reparacion y toda clase de trabajos concernientes al ramo. 3097-st.26.

"La Buenos Aires"

Compañía de Seguros Marítimos—Incendios—Vida

Ha trasladado sus oficinas á la calle 25 de Agosto número 96.

Habiendo sido nombrado para efectuar las operaciones de dicha Compañía el señor D. Luis B. Scheiner. 2822-st.19

Poder revocado

A DON ADOLFO DEL CAMPO

Hago público, en virtud de órdenes que he recibido, que el dia 28 de Agosto próximo pasado fué revocada y ante el escribano don Agustin J. Moratorio con poder especial para el efecto, repetí el dia 30 la revocacion de la escritura que el ingeniero don Cárlos Morra otorgó en Buenos Aires, el 14 de Mayo de 1888, á don Adolfo del Campo, facultándolo para que representase al ingeniero don Norberto Maillart en la tramitacion del proyecto de éste relativo á la construccion de avenidas en la ciudad de Montevideo. Cuya revocacion hice sin perjuicio del concepto de que goce el señor del Campo.

Montevideo, Setiembre 5 de 1889.

3092-st.XI. *Victoriano P. Berra.*

Banco de Crédito Auxiliar

Seccion Monte de Piedad

Se previene á los tenedores de las pólizas números 24 y 37, vencidas con fechas 31 de Marzo y 16 de Agosto del corriente año, que á no presentarse á renovar el empeño ó á rescatar las prendas serán éstas vendidas en remate público, de acuerdo con las condiciones de las pólizas.

Montevideo, Setiembre 6 de 1889.

3048-st.17. *La Secretaria.*

GALERIA HISTORICA
DE
MUJERES CÉLEBRES
POR
EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Banco General
URUGUAYO
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10.000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente . . . . D. Eduardo Casey.
Vice-presidente " Eugenio Winterhalter.
Tesorero . . . . " Alej. Christophersen.
Secretario . . . Dr. " Vicente Stajano.
Vocal . . . . " Tomás Duggan
" . . . . " Melitón Panelo
" . . . . " Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan Dillon, Gerente.

180-perm.

JOCKEY CLUB

Se cita á los señores socios del Jockey Club, para la Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 18 del corriente á las 4 p. m. para ocuparse de la reforma de los artículos 8 y 24 de los Estatutos.

De conformidad al art. 17 de los Estatutos del Jockey Club, se considerará legalmente constituida la Asamblea, cualquiera que sea el número de socios que concurran.

Montevideo, Setiembre 11 de 1889.

3107-st.20 *El Secretario.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la sétima y última cuota de quince por ciento sobre las acciones desde el 1.° de Octubre hasta el 15 de Octubre próximo futuro.– Montevideo, Julio 1.° de 1889. 2269-otb.15-3.apág.

Empresa "Teatro de Solis"

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro por uno ó dos años; es decir, por solo el año 1890 ó por 1890 y 1891, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en la Secretaría del Teatro, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las cuatro de la tarde del dia 30 del corriente, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó rechazar todas sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

3004-st.30.3.ap. *El Secretario-Gerente.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ 8.000.000
" suscrito . . . . " 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . " Felipe Montero
" . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo y á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en cta. corte. á la vista 3 °/o al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/o anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1889.

152-perm. *D. A. Vignolo*, Gerente.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

Aprobada por el Superior Gobierno

Establecida el 18 de Julio del año 1888

Capital autorizado: 250.000 pesos

Dividido en cinco séries de 10.000 acciones de 5 pesos cada una

Capital integrado en 31 de Mayo de 1889. . $ 33.985,00
Fondo de reserva. . . . . » 1.054.24

DIRECTORIO

PRESIDENTE. . . . . . . **Francisco R. Gomez** ‖ VOCAL. . . . . **Tomás H. Brook**
TESORERO . . . . **Cipriano C. Silva** ‖ " . . . . **Angel Cuervo**
SECRETARIO. . . . . . . **Felipe S. Velazco** ‖ " . . . . **Francisco A. Lanza**

COMISION DE CUENTAS: **Hope Lafone, Pablo Calatayud**—ADMINISTRADOR: **Cándido Robido**

Establecimiento social: Cámaras, 84

El Directorio, en sesion de 8 de Julio ppdo., resolvió lo siguiente:

1.° Emitir la Série B de acciones, la que queda á disposicion del público.

2.° Reservar el resto de las acciones de la Série A que aún quedan á colocar para los accionistas suscritos hasta el 31 de Mayo. La Série A tiene 1 °/o de prima en los dividendos sobre la Série B.

3.° Que las acciones que se suscriban hasta el 31 de Agosto tendrán todo el dividendo.

Las que se suscriban del 1.° de Setiembre al 30 de Noviembre 3/4 de dividendo. Las que se suscriban del 1.° de Diciembre al 28 de Febrero 1/2 °/o de dividendo. Las que se suscriban del 1.° de Marzo al 31 de Mayo no tienen dividendo.

Montevideo, Agosto 5 de 1889. *El Secretario.*

Suscricion á las 10.000 acciones de la série B

De conformidad á lo que establece el artículo 9.° de los Estatutos, que al efecto se transcribe:

"Artículo 9.°—Todo pedido de acciones será acompañado de su *importe íntegro* y de una suma proporcional á la importancia del fondo de reserva existente en el momento de la suscricion, que será fijada periódicamente por el Directorio.—además se pagará *un peso oro* por derecho de entrada".

El Directorio en sesion del 16 del corriente ha resuelto que por cada accion de la série B que se solicite, deberá abonarse su importe de pesos 5.00 con mas un recargo de 3 °/o ó sea el equivalente de 15 centésimos por cada una para equiparar el fondo de reserva ya existente.

Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.*

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se previene á los señores socios que desde el dia 1.° de Setiembre próximo se hará el cange de títulos provisorios de la série A por las acciones definitivas, abonándose á la vez el dividendo acordado, para lo cual quedan fijados todos los dias hábiles de 3 á 5 p. m. en el local social Cámaras 84.

Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.* 2841-st.21.bs.

✝

Teniente General

ENRIQUE CASTRO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 16 DE SETIEMBRE DE 1888

Sus hijos, hijas é hijos políticos y sus hermanos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que se celebrará en la Catedral el dia 16 del corriente á las 9 1/2 a. m.

Unica invitacion.

SUCURSAL TELEGRAFICA
EN LA
BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 1.° de 1889.

Se participa al público que desde esta fecha queda abierta la Sucursal de las Empresas "Oriental" y "Platense" en la Bolsa de Comercio, poniendo este centro en comunicacion directa con la Bolsa de Buenos Aires.

Desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde se reciben telegramas para la República Argentina, Brasil, interior de la República Oriental y para todas partes del mundo, ya sea via Galveston, ya via submarina.

Tarifa para estaciones de la República Argentina: escrito en cualquier idioma inteligible, pesos 0.40, 10 palabras.

Nota Importante—La Empresa Platense recomienda al público que cuando los telegramas estén escritos en idiomas extranjeros ó contengan cifras, clasificarlos de *Recomendados*, lo que da el expedidor derecho de recibir del punto de destino de su telegrama un despacho avisándole la hora á que su telegrama fué entregado. Importando lo mismo que un telegrama simple por otras Empresas.

2995 st.19 *La Administracion.*

CONSULTORIO MÉDICO
Homeopático-Quirúrgico
DE LOS DOCTORES
Valdès García y Perez Iglesias

409--Calle 25 de Mayo--409

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de señoras y niños y en operaciones quirúrgicas.

De 4 á 5 p. m.

3093-st.27

Crédito Real Uruguayo

25 de Mayo n.° 345

Emision de la segunda Série

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo" haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 10 de sus Estatutos, ha resuelto emitir la 2.a série de acciones, y al efecto recibirá propuestas para la colocacion de $ 672.000, saldo de 1.000.000 de pesos de la referida série por un precio que no baje de la par y con la obligacion de integrar 20 °/o y el premio si lo hubiere, al aceptarse las propuestas y el 80 °/o restante en cuotas de 10 °/o cuando lo exija el Directorio, prévio aviso anticipado de 30 dias.

La diferencia que resulta de $ 328 000, para completar el millon de pesos que importará la 2.a série de acciones, se destinará á los accionistas de 1.a série una vez cubierta dicha suscricion, en razon del mayor valor de las propiedades que posee el Crédito Real Uruguayo segun apreciacion practicada, al fondo de reserva, al Directorio y á las acciones liberadas que correspondan á los iniciadores, de acuerdo con el art. 28 inciso 2.° y 3.° y art. 32 de los Estatutos.

Las propuestas deberán ser presentadas en Secretaría bajo pliego cerrado, desde el 16 hasta el 20 de Setiembre próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 21 de dicho mes á las 3 p. m.

Si las propuestas excedieran á la cantidad pedida, se aceptarán las más ventajosas y en igualdad de condiciones se establecerá el prorrateo.

El Directorio se reserva el derecho de anular el concurso, si no se cubriese la suma pedida.

Los formularios para las propuestas se entregarán en Secretaría á las personas que los soliciten.

Montevideo, Agosto 29 de 1889.

2948-st.20-2ed. *El Directorio.*

GAS

Y aguas corrientes

Participamos al público que hemos abierto nuestra casa con un gran surtido especial en aparatos y bombas para gas de todas clases y gustos, baños, lavatorios, inodoros, etc., para aguas corrientes, caños y materiales de fierro y bronce y demás artículos del ramo.

La casa hace toda clase de trabajos de colocacion en cañerías y aparatos de gas y aguas corrientes.

128, calle Cámaras 128A, plaza Constitucion.

8-1m-dpm-2ed-st.61 *Eastman y Williman.*

Caja Nacional Uruguaya

Segunda cuota

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.° de los Estatutos, ha resuelto que desde el dia 2 de Setiembre hasta el 2 de Octubre, se haga efectiva en la Tesorería del Establecimiento la 2.a cuota de 25 °/o sobre cada accion nominal.

Montevideo, Setiembre 2 de 1889.

3005 o.3 *El Secretario.*

PRINCE & HILL

Dentistas americanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Concurso Musical

El Conservatorio Musical "La Lira", deseando estimular el estudio á la música, ha resuelto celebrar un concurso público entre aficionados, adjudicando premios á los que se distingan por su competencia en las pruebas á que deben someterse.

El concurso se verificará en los últimos dias del mes de Octubre próximo en el salon de conciertos del Conservatorio, en presencia del jurado que nombrará al efecto la Comision Directiva, la cual presidirá el acto juntamente con la de señoras.

Dicho concurso versará sobre cada una de las siguientes asignaturas: canto, piano, arpa, violin, violoncelo, flauta y clarinete, y podrán tomar parte en él toda señora, señorita ó caballero aficionado, resida ó ó no en el país, con esclusion de aquellos que hagan del ejercicio de la música un medio de vivir.

Se formará un registro de inscripcion para cada asignatura, el cual se abrirá el dia 12 de Agosto y se cerrará el 15 de Setiembre.

Las pruebas á que deberán someterse los aspirantes se dividirán en pruebas de primero y segundo grado.

Para los aspirantes al concurso de primer grado habrá un primer premio que consistirá en medalla de oro con diploma y un segundo que lo constituirá una mencion especial con diploma.

Para los de segundo grado, habrá un primer premio consistente en medalla de plata con diploma y un segundo de mencion especial con diploma.

Las pruebas á que deberán someterse los aspirantes al primer grado consistirán en la ejecucion de una pieza de primera fuerza que se sorteará por el jurado dentro de un número dado, y para cuyo estudio se acordará el término de 30 dias, y en la ejecucion á primera vista de una composicion breve y relativamente fácil que escribirá el jurado en el mismo acto y que podria leer préviamente el concursante.

Las pruebas de segundo grado consistirán en la ejecucion de una pieza de segunda fuerza que se sorteará del mismo modo por el jurado y para cuyo estudio se acordarán 30 dias.

La ejecucion de estás piezas debe ajustarse rigurosamente á lo escrito.

Las piezas que no sean de piano se acompañarán con este instrumento, pudiendo el concursante elegir el profesor que lo acompañe.

En el caso en que dos concurrentes obtuvieran la misma clasificacion, la Comision resolverá si ha de crearse un nuevo premio, ó ha de abrirse un nuevo concurso entre ellos.

Para que el concurso pueda tener lugar es necesario que concurran por lo ménos tres aspirantes en cada asignatura.

Para cada una de éstas se nombrará un jurado especial compuesto de los profesores más distinguidos, que por su competencia y honorabilidad sean una garantía de la rectitud de sus fallos.

Las dudas ó reclamaciones que se susciten serán resueltas por la Comision Directiva con audiencia del jurado.

Ningun miembro del jurado podrá tomar parte en la clasificacion de discípulos suyos que se presten al concurso, estando obligado á poner en conocimiento de sus colegas el impedimento llegado el caso.

Es exigida la más absoluta reserva sobre las piezas que deben entrar en el sorteo y para mayor garantía de los concursantes, la Comision Directiva no hará su designacion hasta los dias inmediatos á la celebracion del concurso.

Independientemente de los premios que asigna el Conservatorio, la Comision aceptará los que los particulares que se asocien á este pensamiento quieran destinar á ese objeto, pudiendo en tal caso enviarlos á la Secretaría de la Comision.

La distribucion de los premios á los que resulten laureados, se verificará por medio de una fiesta pública á que serán invitados á tomar participacion todos los concursantes y aficionados que deseen cooperar al mayor brillo del acto.

Para hacer frente á los gastos que demandan estas fiestas, se establecerá una pequeña cuota de entrada, cuyos billetes servirán tanto para el concurso como para la fiesta de los premios.

2922-st.13

BELL, TOWERS Y C.A

A LOS ESTANCIEROS! NO MAS MANQUERA!

PASTA DE HAYWARD
PARA LA MANQUERA
UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

ACEITE DE HAYWARD
PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO
Específico para curar lombrices en ovejas
LOS ÚNICOS REMEDIOS EFICACES

INCRUSTACION DE LAS CALDERAS
COMPOSICION ANTI-CORROSIVA

A los DUEÑOS de ANIMALES FINOS
BOTON-SEÑAL PATENTE
DE
HAYWARD
ÚNICOS FABRICANTES
TOMLINSON Y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

LA MAQUINARIA DE
WALTER A. WOOD
HA OBTENIDO OTRO TRIUNFO
PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
En los grandes ensayos en
HILDESHEIM, ALEMANIA

Prensas para enfardar pasto
RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD
Rieles y Durmientes de Acero
PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIQUES, TALLERES Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

ESTUFAS

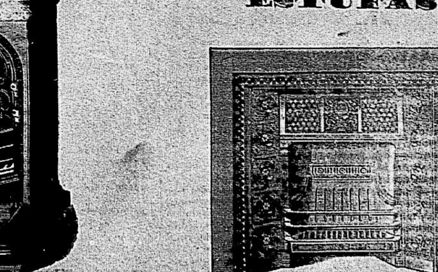

Chimeneas, Marcos de Mármol, Carboneras
Introductores:—BELL, TOWERS & Cia.
Calle 25 de Agosto números 101 al 109—MONTEVIDEO

156-perm-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boña, citándose á la vez á sus acreedores y herederos para que dentro del término de 30 dias los primeros y de 90 los segundos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 10 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2762-ag.13-1m.-st.13

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Codda de Cassarino, D. Esteban Franceschelli y D. Julio Cassarino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 29 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2963-ag.30-1m-st.30.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del señor don Manuel Herrera y Obes para que concurran á la junta que tendrá lugar el martes diez y siete del corriente á las tres de la tarde, en la oficina del Juzgado, sita en la calle de Buenos Aires n.º 227; previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 5 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario.
3041-10-st.10-st.17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Magdalena, doña Petronila y don Juan Bárboro, para quedentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Bárboro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1889.—*Santiago Secane*, actuario.
3086-st.10-1m-oc-11

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la referida junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Camaras núm. 54.—Montevideo, Abril 3 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.
1161-Ob. 12

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2774-3m-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra D.ª Laureana S. Dodero, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 27 de 1889—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2952-1m-ag.28-st.28

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 27 de Julio del año próximo pasado, la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Bocanegra, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Agosto 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2973-ag-30-1m-st.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que en fecha 20 de Agosto próximo pasado se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Augusto Pascal Lamoureux y que el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término y á los efectos dispuestos por la ley.—Montevideo, Setiembre 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.
3064-s.16.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 19 de Octubre de 1886 como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Pedro J. Portillo, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3079-10p-st.10-st.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Andrés Castelao se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos de lo determinado por el art. 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.
3051-10p-st.7-st.17.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 22 de Febrero último como la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos G. Bernodau y E. Henderichx, lo que se hace público á sus efectos. Montevideo, 11 de Setiembre de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3114-9p-st.12-st.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á doña Laureana P. de Dodero, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3112-7p-st.12-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Mauricio Delasalle, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 10 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.
3100-10p-st.11-st.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno que existe en la calle Rio Negro entre los números 353 y 359 con frente al Este, para que comparezcan á deducirlo en el concurso formado á los señores Courrás y Schmit, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.
3115-st.11-1m-st.11

De mandato del señor JuezL. de Comercio Dr. D Pedro E. Garzon se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José Fernandez Freitas para la nueva Junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado sito en la calle Rincon núm. 157 con el objeto de nombrarle síndico provisorio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.
3128-8p-st.12-st.19

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario.
2579-oct-29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez L. Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Masini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato é indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2311-jl.4-3 m.-ot.4

Juzgado L. de lo Civil é intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Bautista Faul, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario.
2859-ag.22-1m-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Legrand, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2904-1m ag.26-st.26

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Eusebio Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
2588-jl.30-3m-ag.5-nb.5

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Aguada de Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules y en los autos iniciados por la "Sociedad de la Playa", hago saber: Que el dia 12 del corriente á las 8 1/2 a. m. se va á proceder por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon á la mensura y deslinde de un terreno situado en esta seccion y cuyos límites son los siguientes: por el Norte asesion Romeu y calle Catamarca, por el Sud Ganosé Bonomi y calle Valparaiso; por el Oeste calle Ibicuy y por el Este calles Agraciada y Figueroa.—Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1219 del C. de P. Civil hago la presente publicacion.—*Lorenzo S. Rossio*.
3009-st.5-8p-st.13

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Ldo. de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, y á solicitud de don Facundo Aristegui, se va á proceder á la mensura judicial de varias fracciones de campo que en propiedad posee en la seccion del Tala en el Departamento de Canelones, previa la citacion de linderos y demás formalidades que prescribe el artículo 1216 y siguientes del C. de P. C. para cuyo efecto se ha nombrado al agrimensor don Manuel E. Larravide, para presidirla y autorizarla se ha designado al Juez de Paz de aquella seccion, lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Setiembre 9 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.
3076-8p-st.10-st.18

AVISOS OFICIALES

Comision A. del Pantanoso

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Por disposicion de la H. Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, se previene á los señores propietarios de terrenos que dan frente al camino del Cerro desde la curva del Tranvía en la calle Continuacion Agraciada (Cuchilla Juan Fernandez) hasta el Puente del Pantanoso, que en el perentorio término de 30 dias á partir de la fecha deben proceder á construir cerco de alambre en dichos frentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, de fecha 17 de Julio de 1885, bajo las penas de lo establecido en el art. 14 de la Ley citada, caso de no cumplir lo mandado, debiendo los cercos seguir las líneas adoptadas y sin obstruir ninguna de las calles transversales.

P. A. *Carlos Rigamonti*,
Secretario.

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Siendo una necesidad imperiosa para la salud pública el que todas las casas estén munidas de letrinas y consiguientes depósitos en perfecto estado y con arreglo á las disposiciones vigentes sobre salubridad pública, aprobadas por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1885, y siendo notorio que algunas de las casas de esta Seccion, ó no tienen letrina ó ellas se encuentran en mal estado, la Comision Auxiliar de la localidad, previene á los propietarios que dentro del improrrogable plazo de 30 dias á contar desde la fecha deberán proceder á la construccion y mejoras de letrinas y depósitos en sus respectivas propiedades.

Vencido dicho plazo, la Comision inspeccionará las casas, y el propietario que no hubiese cumplido con la presente ordenanza, quedará sujeto á las responsabilidades consiguientes.

P. A. *Cárlos Rigamonti*.
Secretario.

2797-st.16.

Comision de la Escuela Nacional de Artes y Oficios

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Ignorándose el paradero, por haber cambiado de domicilio, de los alumnos de esta Escuela,—Emilio Munsch, José San Miguel, Manuel Chacon, Federico Köning, Agustin Barrios, Eduardo Vila, Adolfo Martiran y José Barbieri,—esta Comision llama á los padres, tutores ó encargados de los expresados menores para que dentro del término de 15 dias los presenten á la Escuela, en la inteligencia de que no concurriendo al presente llamado se procederá como corresponda.

P. A. de la Comision—
Ventura Silveira.

2920-st.13.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para la construccion del adoquinado de las calles de la zona que á continuacion se expresa: limitada al Norte por la calle Nicaragua hasta la Rampla Sud América sin incluirse, al Este Agraciada sin incluirse, al Sur Miguelete sin incluirse y al Oeste la Rampla Sud América que tambien se excluye.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en esta Direccion el dia 18 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia, y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la Ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2999-st.18.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quien los represente, el reemplazo de aquellas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1887, son: al Norteel arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2884-ot.23

AVISOS

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se compra aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm.-8.ª p.

Setiembre 13 — 17

FOLLETIN

GUSTAVO FLAUBERT

SALAMMBO

La pérdida de Macar les detuvo, pero la confianza renació, se aproximaron, y ya los orientales estaban en las Dunas de Clipea; reuniéndose, apenas les vieron, á los bárbaros.

Se alinearon sobre el borde del mar, luego corrieron enormes torbellinos de polvo é hicieron alto en el horizonte.

Pronto del lado de la Ariana aparecieron los occidentales, el pueblo numidio (Narr Havas no gobernaba más que á los maselinos), y como una tribu, vióse venir á los negros de Harousch y de la gran calzada de Algazimba. Detrás de los númidas, gétulos y maurusianos, se colocaron los hombres amarillos de los bosques de cedros del Taggir.

En fin, como si el África no se hubiera vaciado aun, vinieron de todas partes, conocidos y desconocidos, guerreros, pigmeos, albinos y muletos, todos, los que señalaban á su boca, para indicar que tenían hambre.

La confusion de armas no fué menor que la de pueblos y trajes. Todas las invenciones mortíferas estaban allí, desde el puñal de madera, hacha de piedra y tridente de marfil, hasta los grandes sables dentados como sierras.

El istmo desaparecía bajo tanto hombre, y sus tiendas y cabañas se extendían como una inundacion hasta las primeras líneas de los mercenarios; brillantes de hierro y simétricamente establecidas contra los dos lados del acueducto.

Aun estaban los cartagineses bajo el frio terror del espectáculo, cuando vieron llegar hácia ellos unos como monstruos ó raros edificios, con mástiles, brazos, cuerdas, articulaciones, capiteles y carapachos de tortugas: eran las máquinas de sitio que enviaban las ciudades tirias; sesenta carroballistas, ochenta onagros, treinta escorpiones, cincuenta tolenones, doce arietes y tres gigantescas catapultas que lanzaban rocas de quince talentos (270 kilógramos). Conducidas por una multitud de hombres, á cada paso un estremecimiento las sacudía; así llegaron hasta cerca de los muros.

Aun faltaban muchos dias para terminar los preparativos del asedio. Los mercenarios, instruidos por sus derrotas, no querían arriesgarse inútilmente; y ninguno tenía prisa alguna, bien convencidos de que la empresa actual tendría por fin absoluta victoria ó una perdicion completa.

Cartago podía resistir mucho tiempo, pues sus muros tenían muchos entrantes y salientes; disposicion ventajosa para rechazar los asaltos. No obstante, hácia el lado de las Catacumbas, un trozo estaba arruinado, y en las noches oscuras veíanse por los resquicios de los bloques desunidos las luces de Malqua, donde vivían con sus nuevos esposos las mujeres de los mercenarios que quedaron. Sus vestidos recogidos con afan...

Spendius creyó llegado el caso de realizar el proyecto que la guerra, al separarle, le habia impedido llevar á efecto. Al principio creyó que los de Cartago le iban á rechazar; hasta los más de los bárbaros hubieron de designar, pero no creyó en tanto de que disminuían los centinelas del acueducto, por lo que dos hacían falta más hombres en otros sitios.

Durante muchos dias se ejercitó en tirar dechas á los fenicópteros del lago. Una noche en que la luna brillaba, hizo que Matho encendiera una gran hoguera de paja, y en tanto que los hombres lanzaban gritos, cogió á Zarxas, y con él se fué en dirección á Túnez.

Volvieron hácia el acueducto y avanzaron arrastrándose hasta los primeros pilares.

Los centinelas se paseaban tranquilamente en la plataforma; notaron las llamas de la hoguera que Spendius hizo encender, y creyeron en un ataque.

Quedó solo un centinela como sombra negra, rodeado por la luz de la luna. Esperaron á que estuviera en frente, y Zarxas cogió su honda, pero Spendius le detuvo.

—No. El zumbido de la piedra haría ruido. A mí me toca.

Armó su arco y á poco salió la flecha.

El hombre no cayó, pero desapareció.

—Si estuviera herido le oiríamos—dijo Spendius, y subió rápidamente de piso en piso, como la primera vez, ayudándose de una cuerda con gancho. Cuando llegó al cadáver, lo dejó caer. Las trompetas sonaron á lo lejos, y Spendius se fué.

Spendius levantó una de las losas; entró en el agua hasta los pasos, llegó á un punto donde el acueducto... Hizo bajar... sin perder de vista la ciudad...

Cortado el acueducto por la mitad, y desviadas las aguas, aquello era la muerte para Cartago y la victoria para los bárbaros.

Los cartagineses aparecen de todas partes, y los bárbaros, empujándose, gritan y bailan con delirio en torno á la cascada, corriendo muchos á mojarse la cabeza.

En lo alto del acueducto aparece un hombre de túnica parda y desgarrada. Inclinado sobre el borde, con las dos manos en la cintura, miraba abajo asombrado de su propia obra. Despues se yergue, y recorriendo el horizonte con mirada orgullosa, parece decir: "Todo esto es mío".

Los aplausos de los bárbaros estallan en manera frenética; y los cartagineses, comprendiendo su perdicion, aúllan desesperados. El hombre del acueducto corre de un extremo al otro de la plataforma, y como un cochero triunfante en los juegos olímpicos, Spendius, loco de orgullo, levanta al cielo sus brazos.

XIII

Moloch

No necesitaban los bárbaros cercar el lado de África que les pertenecía; mas para facilitar la aproximacion á las murallas, destruyeron el atrincheramiento que guarnecía el foso. Matho dividió al ejército en grandes semicírculos para envolver á Cartago, colocó los hoplitas de los mercenarios en primera línea, y en segunda á los honderos y detrás carros, bagajes y caballos, y á retaguardia... los pasos de las torres, las máquinas...

Spendius hizo situar las grandes catapultas frente á los trece templos principales; delante de cada puerta colocó un ariete, una ballista ante cada torre, y circulando detrás de ellas, los carroballistas. Despues hizo cortinas y otras obras para defender las ruedas...

Pero los cartagineses tambien se prepararon. Amílcar les convenció de que había agua en las cisternas para ciento veintitres dias (1). Esta afirmacion, su presencia entre ellos, y la del zaimf sobre todo, les alentaron. Cartago se levantó de su abatimiento. Se armó á los esclavos, se vaciaron los arsenales y á todos los ciudadanos se les marcó su puesto y ocupacion. Los hizo funcionar las trompetas; se cubrieron las murallas de empalizadas. A los carpinteros, armeros y fogoneros se les encargó de las máquinas. Contrariamente al acuerdo de la paz romana, los cartagineses habian conservado algunas y fueron inmediatamente reparadas.

Los lados septentrional y oriental, defendidos por el mar y el golfo, eran inaccesibles. A los otros dos se dirigieron los cálculos y las piedras, armas de todas clases, pedazos de bronce, ruedas de molino, vasos llenos de azufre, cubos de petróleo y reconstruyeron hornos. Apilaron piedras en las torres, y las casas inmediatas á las murallas fueron cubiertas y llenas de arena para aumentar su espesor y resistencia.

Los bárbaros se irritaban al ver estos preparativos y quisieron atacar enseguida; pero las rocas que pusieron en las catapultas eran de tan exorbitante peso, que los timones se rompieron y hubo de retrasarse el ataque.

En fin, el 13 del mes de Schabar se oyó un gran golpe dado contra la puerta de Khamon.

Setenta y cinco soldados maniobraban con una gigantesca viga horizontal suspendida por cerca de su extremo, de cadenas sujetas á otra viga transversal y horizontal, y uno de los extremos de la viga... una cabeza de carnero en bronce forrada de piel de buey, rodeaban brazaletes de hierro. La viga tenia el grueso de tres hombres y tenia ciento veinte codos de largo.

Los otros arietes comenzaron á maniobrar contra las demas puertas; funcionaron las otras máquinas... y los hombres esperaban... La lluvia de proyectiles cayendo el aire y... cubrieron...

De entre estos bárbaros... gritos de navíos y una bocina... se derrumbaba... la viga y la frente...

Cuando, al dia siguiente, los mercenarios volvieron á la lucha, hallaron las murallas... cubiertas de esteras. La abertura de la ciudad comenzó. Troncos de árboles encendidos... aun... pedazos de madera... sacudíanse... los trozos de madera. Los cartagineses... ballistas... la plataforma... un arroyo de pedernales y guijarros.

Los arietes rompieron la puerta de Khamon y de Tagaste, pero los cartagineses habian aglomerado tal abundancia de materiales en el interior, que las hojas de las puertas no se abrieron. Los bárbaros echaron mano á los taladros para desunir bloques... gruesas máquinas... para que la mano funcionaban sin interrupcion y con la monotonía precisa de un tejedor.

Spendius no se fatigaba dirigiéndoles; él mismo ligaba las cuerdas de las catapultas. Para que hubiera seguridad en la operacion, apretaban fuertemente las cuerdas á uno y otro lado; golpeando... tension por el sonido. Spendius subia á las máquinas; pulsaba... con la punta del pié, y escuchaba atentamente como un músico que templa su lira. Luego la cabeza de la catapulta caía, cuando temblaba la columna de la ballesta y vibraba la piedra... las piedras lanzadas...

(1) Segun Polibio, que es el historiador que mas ha escrito de Cartago, las cisternas eran ... y en ... (N. del T.)

...los cuerpos y brazos hácia delante como para seguirlas. Los soldados admiraban su destreza.

Las máquinas no lograban demoler las murallas, porque eran dobles y de muros rellenos de tierra, y solo destruían la parte superior; pero los sitiados levantaban inmediatamente lo que desbarataban cuantos máquinas.

Matho mandó construir torres de madera de igual altura que las de piedra. Llenaron de cestos, faginas... en el foso para rellenarle, y antes de que estuviera nivelado, una masa de bárbaros enorme llegó al pié de los muros y lanzó escalas de cuerda y las escaleras de una viga que en el centro...

Desde lo alto... los cartagineses...

Los gigantes con sus hachas y escalas ligeras á la segunda... y dos piedras... sus bocas... caían...

Declaradas inútiles las torres, Spendius pidió la cabeza de los tonelones; una viga en balanza sobre otra y á su extremo... dejaban... en cuanto llegaba...

Una tarde embarcó Amílcar á lo mejor de sus soldados; los despidió en silencio á la retaguardia de los bárbaros. En tanto de... y todos..., al primer tiempo otros descendian...

Empezó el desaliento y la impaciencia entre ellos, y alzaron un órden de concierto... para ...

Un día amaneció... que... aquellos...

...suelo para hacer podar las máquinas; de esta manera la resistencia de Cartago seria imposible.

Esta conclusion se veía venir ya de lejos; las provisiones de carne y trigo se agotaban; y el miedo del hambre se extendió, como el círculo tambien de las ideas de bocas inútiles, todos se desesperaban.

Desde la primera semana del sitio... el templo de Melkarth los cadáveres... las calles, y como fin de verano que era... el... el culto de las ideas... las hogueras... los cementerios... y las ceremonias...

El calor hinchaba á los cadáveres, y estos, por no caber en las zanjas, eran quemados en los patios...

Moloch poseía á Cartago; se echaba en las llamas...

Las ceremonias y rogativas á los Dioses se multiplicaron. Los sacerdotes de Tanit tenían miedo y aumentaron de su poder...

A la cual de Salammbô, y no perdonándole al haber perdido el zaimf; ... de la guerra, y el sitio de Cartago... porque se acabó...

Un día Amílcar... en el Piton... las olas...

No, prolongado con el fervor de ellas y de oraciones en que veían en las murallas las insignias... los barbaros... los Consejeros... de Matho y de Giscon... esperaba sin impaciencia... de Narr Havas... ninguno...

Amílcar subia muchas veces al cuarto de Salammbô y la miraba casi enternecido, como si le hubiera ella... en... que... esperado...

Un dia en que hablaban del mismo...